



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE  
MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**El efecto de la Educación Financiera en el bienestar  
financiero de los individuos en México de 2012 a  
2020**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:**

**SEBASTIÁN GONZÁLEZ TEJADILLA**

**DIRECTOR DE TESIS:**

**Dra. Nitzia Vázquez Carrillo**



**Ciudad Universitaria, CDMX., 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Agradecimientos**

*A mis queridos padres, Yolanda y Jaime, les agradezco profundamente su amor incondicional, apoyo y sacrificios innumerables. Sin su constante aliento y orientación esto no hubiera sido posible. Siempre estaré agradecido por su inquebrantable confianza en mí.*

*Esto es por y para ustedes.*

*A mi hermano, Maximiliano, le agradezco por ser la primera persona en confiar en mí desde el inicio. Tu apoyo fue una fuente constante de inspiración para mí.*

*A Chavo y Naomi, les agradezco por su invaluable complicidad. Sus alentadoras palabras y sus ánimos siempre me motivaron a seguir adelante, incluso en los momentos más desafiantes.*

*Su amor y respaldo han sido esenciales en la culminación de este logro, y siempre estaré agradecido por su inestimable contribución en este viaje académico y personal.*

*A la Dra. Nitzia, por su apoyo en la realización de este trabajo y por su compromiso con apoyarme compartiendo sus conocimientos.*

*A mis sinodales, por su aportación para la culminación de este trabajo.*

*A la UNAM, por sus conocimientos, sus bibliotecas, aulas y sobre todo por los amigos que me dio la máxima casa de estudios.*

*¡Gracias!*

# ÍNDICE

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 4  |
| Capítulo I. Antecedentes: inclusión y educación financiera .....       | 7  |
| Prefacio.....  | 8  |
| Definiendo la educación financiera .....                               | 9  |
| Mediciones relativa a inclusión y educación financieras.....           | 11 |
| Inclusión financiera: concepto y componentes .....                     | 12 |
| La educación financiera a nivel internacional.....                     | 15 |
| La educación financiera a nivel nacional .....                         | 16 |
| ¿Educación financiera o Inclusión financiera?.....                     | 17 |
| Conclusión .....   | 20 |
| Capítulo II. Educación financiera en México y entorno financiero ..... | 21 |
| Introducción .....   | 22 |
| Educación financiera: caso mexicano .....                              | 22 |
| Importancia del estudio de la educación financiera.....                | 25 |
| De la educación a la alfabetización financieras. ....                  | 26 |
| Sistema Financiero Mexicano .....                                      | 29 |
| Educación financiera en el Sistema Financiero Mexicano .....           | 32 |
| Información sobre educación financiera en México.....                  | 37 |
| Conclusión .....   | 44 |
| Capítulo III. Educación financiera: caso de estudio .....              | 45 |
| Introducción .....   | 46 |
| Caso de estudio: familias mexicanas .....                              | 47 |
| Conclusión .....   | 60 |
| Conclusiones generales .....   | 61 |
| Referencias .....  | 63 |

## **Introducción**

El tópico de la educación financiera en México ha sido materia de debate desde principios del siglo XXI, empero luego de los efectos mundiales que tuvo la crisis financiera conocida como Subprime, cuyo origen fue EUA; tomó renovada relevancia. Ello debido a tres motivos principales: primero, la crisis se desencadenó por una burbuja de precios en el mercado hipotecario, cuyo segmento de operación subprime implicó brindarle crédito para adquisición de vivienda a personas que no cubrían con los criterios suficientes para demostrar solvencia y capacidad de pago; dichos requisitos son comprobar ingresos, brindar alguna garantía o incluso, tener una fuente de empleo estable. Segundo, escasez de conocimiento económico y financiero dio paso a la aceptación de condiciones crediticias que pronto se convirtieron en deudas impagables para las familias de ingreso medio y bajo, con la consecuente mora y/o ejecución hipotecaria, afectando negativamente los precios de la vivienda en EUA.

Tercero, una vez que la crisis originada en el sistema financiero contagió y afectó severamente Norteamérica, luego impactó fuertemente la economía mundial; desencadenando pérdidas de empleo, millones de personas forzadas a vivir en las calles, descalabros de diversas entidades financieras, destinar recursos públicos a rescates, intentos de estabilizar niveles de liquidez en el mercado, entre otras medidas adoptadas por las autoridades financieras a nivel internacional.

En este difícil escenario para la mayoría de la población, unos cuantos privilegiados, instituciones y familias adineradas, capaces de vivir de sus rentas durante y después de la crisis resultaron beneficiados; por lo que, de igual manera, la temática de la pobreza y la mala distribución del ingreso son temas que resurgieron para su reflexión y análisis.

Así, se revivió el profundo interés por medidas que impulsaran acciones específicas encaminadas a mejorar los niveles de educación financiera; lo que a su vez podría impactar positivamente en la toma de decisiones financieras por parte de familias y empresas, hablando de niveles de ahorro, inversión, gestión de deuda y riesgos, entre otros.

El presente trabajo indaga sobre cuál ha sido el impacto de la educación financiera para el bienestar financiero de las familias mexicanas, acotando el estudio de 2012 a 2020 por ser el periodo para el cual se cuenta con información empírica comparativa.

El estudio se ha estructurado de la siguiente manera: introducción; un primer acápite que narra los antecedentes y surgimiento de la educación financiera, a niveles internacionales,

las primeras mediciones. En el segundo capítulo se aborda la relación de la educación financiera con el sistema financiero. El tercero aborda la evidencia empírica actual en la materia, centrándose sobre todo en los datos para México. En el último capítulo se desarrolla un ejercicio de nivel de educación financiera para una muestra de personas, seleccionadas bajo la metodología de muestreo aleatorio simple, con el propósito de obtener datos relativos al nivel educativo y uso de los servicios financieros, para contrastarlos con las encuestas nacionales en la materia; además de comprobar o refutar la hipótesis *la educación financiera estimula el bienestar financiero dado que los conocimientos y competencias sobre esta, desarrolla en las personas un criterio más amplio para la toma de decisiones financieras y el uso activo de servicios financieros.*

El objetivo general de la presente investigación es presentar un análisis teórico descriptivo, basado en metodología deductiva que permita estudiar la relación entre nivel de educación financiera y su bienestar financiero con énfasis en la economía mexicana; contrastando los resultados obtenidos con las conclusiones a las que ha llegado la autoridad financiera vía las encuestas de inclusión financiera; adicionalmente, se pretende obtener evidencia estadística sobre cómo los conocimientos y aplicación de la educación financiera apoya en la identificación de áreas que se encuentren en déficit y así proporcionar soluciones o una mejor estrategia para mejorar la economía familiar en el futuro.

Por otra parte, los objetivos particulares se enlistan a continuación:

- Indagar sobre el nivel de educación financiera existente en la población mexicana y si éste cambio a lo largo del periodo de estudio.
- Apoyar la inclusión financiera e incentivar a los lectores en la relevancia de acrecentar los niveles de educación financiera con el propósito final de gestionar de mejor manera sus finanzas personales, lo que, a su vez, redundará en economías familiares robustas, amplias y sanas.
- Contribuir con el estudio empírico de la educación financiera en México.
- Aportar datos y análisis que contribuyan a la reflexión sobre los aportes de la inclusión financiera para la economía mexicana.

Finalmente se abordan las conclusiones que, de manera anticipada, se encontró evidencia que permite afirmar que la educación financiera juega un papel relevante tanto a nivel de

las finanzas personales como en la perspectiva nacional puesto que contribuye al bienestar financiero y económico de los países; en este tenor, se sugiere su implementación en el sistema escolar como una materia más a cursar desde edades tempranas; de este modo, los infantes aprenderán conceptos básicos tales como valor y uso del dinero, incorporarán hábitos de ahorro y en el largo plazo, podrán tomar decisiones informadas de ahorro, inversión y financiamiento lo que redundará positivamente en el bienestar financiero personal, familiar y finalmente, nacional.

**Capítulo I.**  
**Antecedentes: inclusión y educación**  
**financiera**



## **Prefacio**

La educación financiera ha tomado relevancia a nivel internacional porque se ha detectado que conocimiento y comprensión del entorno e instrumentos financieros es deficiente entre la población, propiciando condiciones financieras adversas, al presentar un inadecuado uso instrumentos, toma de decisiones erróneas que llevan a las familias acumular deudas por encima de sus ingresos o capacidad de pago, hábitos deficientes que conllevan mínima o nula disciplina para el ahorro, programación de gastos. Todo lo anterior, redundando en finanzas familiares que se convierten en lastres de largo plazo, en lugar de herramientas para la gestión del patrimonio.

En el presente capítulo se introduce al lector a los conceptos básicos de la inclusión financiera cuyos componentes son: acceso, uso, protección de personas usuarias y educación financiera.

En México, la principal autoridad regulatoria del sistema bancario y del mercado de valores denominada Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) afirma que la inclusión financiera busca que la población mejore la administración de sus recursos a través del acceso y uso de productos y servicios financieros, como el ahorro, el crédito, los seguros y el ahorro para el retiro; por ello, la inclusión financiera puede ser clave para reducir los niveles de pobreza en la población.

En este tenor, el presente capítulo consta de la definición de educación financiera desde perspectivas diversas como son instituciones y organismos nacionales e internacionales. Las mediciones que se han utilizado por medio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el International Network on Financial Education (INFE) a nivel mundial con el Índice de Capacidades Financieras y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y CNBV por medio de los estudios de inclusión financiera. La definición de inclusión financiera, así como sus componentes determinados por la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). Por último, tenemos la apertura del panorama de la educación financiera a nivel internacional que nos permite conocer la importancia que ha tenido la educación financiera a través de la historia.

## **Definiendo la educación financiera**

Las autoridades financieras mexicanas, específicamente Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) se dieron a la tarea de diseñar e impulsar un programa de inclusión financiera que posteriormente derivó en fomento a la educación financiera y que al 2022 ya cuenta con información comparativa en ambas materias, así como en un índice de alfabetización financiera.

Los primeros resultados fueron dados a conocer a través de reportes que desde entonces se llevan a cabo bianualmente, en éstos se señala que la CNBV:

*“Emprendiera un primer esfuerzo para medir el acceso y uso de los servicios financieros a través de la publicación de los reportes de Inclusión Financiera, utilizando para ello la información proveniente de los reportes regulatorios que, por facultades propias, proporcionan las instituciones financieras que regula y supervisa. A pesar de ser un avance en la generación de datos sobre este fenómeno, dicha información solamente permitía tener la perspectiva de la oferta de los servicios financieros; y no era posible captar la de los usuarios y no usuarios de ellos.” (INEGI-CNBV (2018))*

La relevancia del tema tuvo como efecto que, en 2012, la CNBV en conjunto con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) crearon la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) con el objetivo de:

*“generar información estadística e indicadores oficiales a nivel nacional y regional que permitan a las autoridades financieras hacer diagnósticos, diseñar políticas públicas y establecer metas en materia de inclusión y educación financiera” (INEGI-CNBV (2018))*

Considero que la educación financiera debe ser un tópico prioritario en el desarrollo de políticas públicas, debido a su injerencia y efecto para estimular el ahorro y mejorar la distribución del ingreso. En este sentido resulta relevante para las familias, empresas y el Estado incentivar una homogeneización entre los distintos niveles socioeconómicos; por ello es de suma importancia que el gobierno junto con organizaciones sociales, instituciones privadas financieras y productivas, así como, centros educativos desde niveles básicos, establezcan reformas, políticas o métodos para transmitir y fomentar los conocimientos sobre educación financiera; sin dejar a un lado el hecho de que la familia (el hogar) es la principal fuente de conocimientos y habilidades, tales como elaborar un

presupuesto, fomentar el ahorro de padres a hijos, la responsabilidad de los gastos, etc. Estos conocimientos y habilidades que se enseñan en el hogar se utilizarán a lo largo de nuestra vida.

Para la OCDE (2012) la alfabetización financiera es una combinación de conciencia, conocimiento, habilidad, actitud y comportamiento necesarios para tomar decisiones financieras acertadas y, en última instancia lograr el bienestar financiero individual.

Soto (2009, pp. 7) menciona que la educación financiera puede reducir la brecha informativa que existe entre intermediarios y consumidores financieros, para así lograr que el consumidor se sienta con más confianza y seguridad a la hora de adentrarse al sistema financiero sin el temor de ser engañado, ya que al desconocerlo como a sus ventajas pueden sentir discriminación por parte de la banca tradicional, a pesar de que existen instituciones que respaldan y protegen al consumidor.

La educación financiera también se puede considerar un instrumento que ayude a mejorar la estabilidad y crecimiento económico de las personas, familias, empresas y que germine en el crecimiento del país.

Educación Financiera es el concepto central del presente trabajo de investigación por lo que a continuación se presentan diversas definiciones elaboradas por organismos nacionales e internacionales:

*“Proceso mediante el cual, tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, y mediante la información, desarrollan habilidades que les permitan la toma de decisiones de manera informada, lo que deriva un mayor bienestar económico”, (OCDE, 2005, p. 13).*

Según la CNBV (s.f.) la educación financiera se refiere a las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidades de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de servicios.

Para el Banco del Bienestar (2022) (institución de banca de desarrollo) la educación financiera es *“un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y*

*sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza.”*

La educación financiera pretende que, mediante información comprensible, un individuo sea capaz de administrar el dinero, planificar el futuro, tomar decisiones personales de carácter financiero en la vida diaria, elegir y utilizar productos y servicios financieros, y acceder a información relativa a asuntos económicos y financieros, (Lusardi *et al.*, 2017) Para Vázquez y Díaz (2020, pp. 106-107) educación financiera es el *“proceso de preparación formal, absorción de conocimientos financieros que le permitan a los seres humanos desarrollar habilidades, aptitudes y competencias para la lectura, interpretación y evaluación de datos e información financiera; como resultado final le capacita para tomar decisiones financieras informadas y acordes a su realidad, objetivos financieros y perfil propios, además de que le posibilitan el acercamiento a los sistemas financieros y el acceso y uso de instrumentos, productos y servicios ofrecidos en éstos para el ahorro, la inversión, el financiamiento, el retiro, los seguros, entre otros. Forma parte de las políticas gubernamentales cuyo objetivo es acrecentar el nivel de conocimiento, además del acceso y uso del sistema financiero entre la población.”*

### **Mediciones relativa a inclusión y educación financieras**

El Índice de Capacidades Financieras, como herramienta desarrollada por la OCDE y el INFE para diagnosticar y determinar el nivel de conocimiento y comprensión financiera de las personas a través de tres áreas: conocimiento, comportamiento y actitudes.

El conocimiento se refiere a la comprensión de conceptos financieros básicos, como el interés y la inflación. El comportamiento aborda la forma en la que las personas toman decisiones financieras, incluyendo la gestión del presupuesto y la planificación financiera. Las actitudes examinan a las creencias y valores financieros de las personas, como la importancia del ahorro y la inversión.

De acuerdo con este índice en el año 2013 México ocupaba el lugar número 13 de los 17 países participantes, obteniendo una calificación menor a la del promedio de los países del G20 participantes en el ejercicio, Biblioteca Digital del Senado de la Republica. (2013).

Con base en este Índice es posible afirmar que la educación financiera es escasa y trae consigo que las familias mexicanas no tengan un control adecuado de sus finanzas, por lo que no administran correctamente sus ingresos, carecen de conciencia del ahorro y ante

una emergencia frecuentemente recurren a préstamos bajo condiciones leoninas, empeorando su condición económica-financiera en el largo plazo.

Por otra parte, en México se realizó la primera medición de alfabetización financiera en 2015. Este índice está constituido por la suma de los puntos obtenidos en los subíndices de conocimientos, comportamientos y actitudes financieras. El puntaje se encuentra en una escala de 0 a 100 puntos.

De acuerdo con la ENIF publicada por INEGI-CNBV (2018), los resultados de los subíndices son: 65.8 puntos de conocimientos financieros, 48.2 puntos de comportamientos financieros y 65 puntos en actitudes financieras, dado esto la calificación del índice de alfabetización financiera es de 58.2 puntos.

Comparando estos resultados con los del G20 la diferencia de México es de -2.3 puntos, encontrándose arriba de Argentina, Brasil, India, Italia y Rusia.

También nos muestra información por género, nos dice que los hombres poseen un mayor grado de conocimientos sobre aspectos financieros y comportamientos más tendientes al bienestar financiero pero que las mujeres cuentan con una mejor actitud a ahorrar dinero en lugar de gastarlo inmediatamente.

Para efectos de la ENIF, México se dividió en seis regiones: noroeste, noreste, occidente y bajío, Ciudad de México, centro sur y oriente y sur, siendo la Ciudad de México la que obtuvo la mayor calificación en el Índice de alfabetización financiera con 61.5 puntos y la zona sur muestra los puntajes más bajos con alrededor de 51.9 puntos, INEGI-CNBV (2018).

### **Inclusión financiera: concepto y componentes**

De acuerdo con la CONDUSEF la inclusión financiera se refiere al acceso que las personas pueden tener al sistema financiero formal, así como al uso adecuado de productos y servicios financieros.

En los últimos años este término ha sido relevante y ha tomado peso de forma internacional dado que se ha comprobado que a una mayor inclusión financiera mayor será el desarrollo económico, por medio del acceso a los servicios financieros.

A nivel institucional, el gobierno mexicano ha procurado un marco de referencia para educación e inclusión financieras, lo que se evidencia mediante la congruencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), y con el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024 (Pronafide), que establece en su objetivo

cinco, la necesidad de “Impulsar el desarrollo sostenible, la inclusión y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos.” Las acciones de la CNBV, los objetivos del PND y del Pronafide están encaminados a contribuir a una mayor inclusión financiera, con el objetivo de que la población goce de mayor bienestar, por sus beneficios al dotar de herramientas a las personas y las empresas para mejorar el manejo de su liquidez, prepararse y superar alguna emergencia económica, alcanzar metas financieras y tener control sobre sus finanzas (CNBV, 2021, pp. 3).

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, 2010), fundada en 2008 como la primera red de intercambio de conocimiento global en la materia para los países en desarrollo, creó en 2011 el conjunto básico de indicadores de Inclusión Financiera que incluyen 4 elementos (AFI, 2010):

- *Acceso*: Son las capacidades existentes para utilizar los servicios y productos financieros disponibles ofrecidos por instituciones formales.
- *Calidad*: Es la medición que muestra la relevancia del servicio o producto financiero dentro de las necesidades del estilo de vida de los consumidores.
- *Uso*: Es la adopción de los servicios bancarios, así como la permanencia y la profundidad del uso de servicios/productos financieros.
- *Bienestar*: Este elemento es el más complicado de medir puesto que se debe tener contacto con los consumidores al final de todo el proceso del uso de servicios/productos financieros y saber qué diferencias o beneficios notaron después del cambio del sistema informal al sistema formal.

En México la inclusión financiera se empezó a abordar a través de la bancarización y la inclusión al sistema formal en el que se le ofrece al consumidor beneficios que pueden ayudar en su desarrollo y crecimiento económico por medio de seguridad, estabilidad y planeación. A pesar de esto, este ha sido un proceso lento y complicado. Puesto que todo el tiempo ha existido una brecha informativa debido a las condiciones socioeconómicas y educativas de la población y esto se ve incrementado en las zonas rurales en las que el acceso a la educación es muy limitado.

De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la inclusión financiera se compone de:

- *Acceso*: debe de existir la infraestructura disponible para ofrecerte servicios y productos financieros como sucursales, cajeros automáticos, corresponsales y terminales punto de venta, entre otros.
- *Uso*: adquisición o contratación, por parte de la población, de uno o más productos o servicios financieros, así como a la frecuencia con que estos son utilizados.
- *Protección al consumidor*: marco que garantice como mínimo la transparencia de información, el trato justo y mecanismos efectivos para la atención de quejas y asesoría de los clientes.
- *Educación financiera*: acciones para que la población adquiere aptitudes, habilidades y conocimientos para estar en posibilidad de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales.

La inclusión financiera ofrece beneficios con impactos directos como:

- Resiliencia financiera.
- Aprovechamiento de oportunidades.
- Inversión en activos.
- Bienestar social.
- Empoderamiento de las mujeres.

Y estos a su vez generan beneficios con impacto indirecto que son:

- Crecimiento económico.
- Disminución de la corrupción e informalidad.
- Ahorros en el gobierno.

La inclusión financiera no solo impacta en lo ya mencionado, también contribuye al logro de ocho objetivos para el Desarrollo Sustentable, con el fin de erradicar la pobreza y proteger el planeta mediante una llamada de acción a los países, así como garantizar la paz y la prosperidad.

A continuación, menciono los ocho objetivos en los que influye la inclusión financiera:

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Trabajo decente y crecimiento económico

7. Industria, innovación e infraestructura
8. Reducción de las desigualdades.

Resulta necesaria porque ayuda a disminuir la pobreza y la desigualdad. La inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y al bienestar, ya que dota a las personas de herramientas para mejorar el manejo de su dinero, prepararse para una contingencia económica, alcanzar sus metas y aprovechar oportunidades, es decir, a lograr una mejor salud financiera.

### **La educación financiera a nivel internacional**

En Estados Unidos, 1972, se estableció el colegio para la planeación financiera en Denver, primera institución educativa del país que proporcionó cursos de planificación financiera para profesionales. Dos décadas después el colegio se diversificaría y ampliaría para abarcar un mayor público y en 1984 lanza el primer programa de educación financiera, y en 1992, se forma el *National Endowment for Financial Education (NEFE)*, fundación independiente y sin fines de lucro dedicada exclusivamente a la educación en finanzas personales.

Para la Comisión de Educación Financiera de Estados Unidos consiste en:

*“proveer la información y los conocimientos, así como ayudar a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar las opciones y tomar las mejores decisiones financieras.”*

Por otro lado, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) nos dice que:

*“La educación financiera se entiende aquel proceso por el cual los consumidores mejoran la comprensión de los productos financieros y adquieren un mayor conocimiento de los riesgos financieros y de las oportunidades del mercado, adoptando las decisiones económicas con una información adecuada.”*

La Autoridad de Servicios Financieros del Reino Unido nos dice:

*“Es la capacidad para administrar tu dinero, dar seguimiento a tus finanzas, planear para el futuro, elegir productos financieros y mantenerte informado sobre asuntos financieros.”*



Para la OCDE la educación financiera se define como “un proceso mediante el cual, tanto los consumidores como los inversionistas financieros logran un mejor conocimiento de los diferentes productos financieros, sus riesgos y beneficios, y mediante la información, desarrollan habilidades que les permitan la toma de decisiones de manera informada, lo que deriva un mayor bienestar económico”, (OCDE, 2005).

### **La educación financiera a nivel nacional**

Para Bansefi, la educación financiera es *“un proceso de desarrollo de habilidades y actitudes que, mediante la asimilación de información comprensible y herramientas básicas de administración de recursos y planeación, permiten a los individuos: a) tomar decisiones personales y sociales de carácter económico en su vida cotidiana, y b) utilizar productos y servicios financieros para mejorar su calidad de vida bajo condiciones de certeza,”* (Bansefi, 2022)

La Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) nos dice que la educación financiera es “el conjunto de acciones necesarias para que la población adquiera aptitudes, habilidades y conocimientos que le permitan administrar y planear sus finanzas personales, así como usar de manera óptima los productos y servicios que ofrece el sistema financiero en beneficio de sus intereses personales, familiares, laborales, profesionales, y de su negocio” (Diplomado educación financiera, CONDUSEF)

Según la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) la educación financiera se refiere a las aptitudes, habilidades y conocimientos que la población debe adquirir para estar en posibilidades de efectuar un correcto manejo y planeación de sus finanzas personales, así como para evaluar la oferta de productos y servicios financieros; tomar decisiones acordes a sus intereses; elegir productos que se ajusten a sus necesidades, y comprender los derechos y obligaciones asociados a la contratación de servicios.

Para la CONDUSEF la educación financiera es permitir que las personas adquieran conocimientos y habilidades básicas para administrar mejor sus recursos, incrementen y protejan su patrimonio con la ayuda de uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros.

## ¿Educación o Inclusión financieras?

Esta pregunta surge de las diferentes definiciones que se pueden encontrar sobre estos dos conceptos, la realidad es que son conceptos diferentes pero que van de la mano. El banco mundial nos dice que la inclusión financiera significa tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan las necesidades financieras de la población; esto no podría funcionar sin la ayuda de la educación financiera, ya que es necesario que la población entienda claramente cada uno de los productos y servicios que tienen a su disposición en el sistema financiero.

Una vez entendiendo y analizando las definiciones que le dan las diferentes instituciones a la educación financiera podemos definir el concepto como una serie de herramientas y aptitudes con las que todo individuo debe contar para el correcto manejo de sus finanzas personales como un aprovechamiento óptimo del sistema financiero mediante la inclusión en el mismo, para poder optimizar su bienestar financiero.

En el estudio de educación financiera se abarcan diferentes conceptos como presupuesto, ingresos, gastos, ahorro, crédito, inversión y seguros; los cuales proporcionare sus definiciones a continuación.

*Presupuesto:* Es un registro puntual de todos tus ingresos y egresos; una herramienta para poder equilibrar tus finanzas personales.

*Ingresos:* Es toda cantidad de dinero que se percibe a cambio de una jornada laboral, compartir conocimiento o prestar algún servicio.

*Gastos:* Es el uso del dinero con el cual consigues bienes o servicios para satisfacer tus necesidades.

*Ahorro:* Es la acción de separar una parte de tus ingresos con el fin de guardarlo para su uso en el futuro.

*Crédito:* Es un préstamo de dinero que otorga una persona o institución a otra, con el compromiso de que en el futuro quien lo recibe, devolverá dicho préstamo con un interés adicional.

*Inversión:* utilizar el dinero para generar ganancias mediante un negocio o algún instrumento financiero.

*Seguros:* Es un contrato, en el que una compañía de seguros se obliga a proteger al asegurado en caso de alguna eventualidad.

Conforme ha ido avanzado los estudios sobre educación financiera estos conceptos se han ido consolidando como la base de la educación financiera.

Analizando y reflexionando en torno a las definiciones antes presentadas, todas recaen en un mismo objetivo, que la población se encuentre informada en términos financieros que involucren el correcto uso y manejo de su dinero así para garantizar un futuro estable y seguro.

A nivel internacional el organismo principal que se ha encargado de la implementación, difusión y promoción de educación financiera es la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE o OECD por sus siglas en inglés) en el año 2005 se crea el libro “Mejorando la Educación financiera: Análisis de Problemas y Políticas” en él se contribuye al desarrollo de la alfabetización financiera del consumidor al proporcionar información a los encargados de formular políticas sobre programas efectivos de educación financiera. Y menciona que

*“la educación financiera es cada vez más necesaria para las personas, no sólo para asegurar su propio bienestar financiero, sino también para facilitar el buen funcionamiento de los mercados financieros y la economía”*

A pesar de este esfuerzo que empezó a hacer la OCDE, el mundo en general no puso en su radar la educación financiera sino hasta el año 2008-2009 con la crisis de los créditos subprime y el sobreendeudamiento que en gran medida se pudo haber evitado, o por lo menos que fuera en menor escala, si la población mundial estuviera mejor informada en temas financieros.

A partir de este año empieza la formalidad y estructura en organizaciones, programas y mediciones con el fin de difundir la educación financiera a nivel mundial.

En 2008 se crea la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) como la primera red de intercambio de conocimiento global diseñada exclusivamente para las autoridades de inclusión financiera de los países en desarrollo. Dentro de esta alianza se crea “El Grupo de Trabajo para la Medición de la Inclusión Financiera, con el fin de explorar el campo de los datos de inclusión financiera, compartir la experiencia en la recolección y medición de datos. (CNBV, s.f. B)

En el Cuadro 1 se muestra los programas internacionales que empezaron con la difusión y aplicación de educación financiera, así como los beneficios que traía consigo.

**Cuadro 1. Programas de Educación Financiera**

| <b>Programas de Educación financiera relevantes en el Mundo</b> |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>Programa</b>   | <b>Hábitat</b>  | <b>Programa de Educación Financiera Global (PEFG)</b>  | <b>Educación Financiera</b>   |
| <b>Año de inicio</b>  | 2004  | 2006   | 2007  |
| <b>Ejecutores, Financiadores y Alianzas</b>                     | Hábitat for Humanity  | Opportunities y Freedom from Hunger. El programa ha recibido financiamiento de La Fundación Citi, BANSEFI, Banca de las Oportunidades y Omydar Network.  | Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Valores y Superintendencia de Pensiones e Instituto de Garantía de Depósitos   |
| <b>País(es) donde se ejecuta(n) el (los) programa (s)</b>       | Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Trinidad y Tobago  | Filipinas, Rusia, Uganda, Pakistán, India, Brasil, Colombia y China. Ha capacitado a mas de 300 capacitadores en 45 países.  | El Salvador   |
| <b>Dirigido a</b>   | Adultos. Solicitantes de crédito Hábitat  | Adultos pobres   | Adultos y niños. En 1ª fase orientado a quienes no tienen acceso a internet.  |
| <b>Número de personas impactadas</b>                            | 7,000   | 10.8 millones (incluye a todos quienes estuvieron expuestos a alguna de las actividades: spots televisivos, radio, etc.)   | No disponible   |
| <b>Modulos impartidos</b>                                       | 1) Comprende que es Hábitat y las características del crédito<br>2) Administración de recursos, presupuesto y ahorro<br>3) Capacitación sobre los derechos y responsabilidades del prestatario de Hábitat | <i>Nivel básico.</i><br>1) Presupuesto<br>2) Ahorros<br>3) Administración de Deuda<br>4) Servicios Bancarios<br>5) Negociación Financiera<br><i>Nivel Avanzado</i><br>1) Remesas<br>2) Gente Joven<br>3) Manejo de Riesgos y Seguros<br>4) Protección del consumidor<br>5) Banca electrónica | 1) Conociendo a los promotores de la estabilidad del sistema financiero<br>2) El ahorro<br>3) El crédito<br>4) Orientación para el inversionista del mercado de valores<br>5) Cultura previsional<br>6 Seguros<br>7) Medios de pago<br>8) Especies monetarias<br>9) Conociendo el seguro de depósitos<br>10) Lavado de dinero |
| <b>Costo</b>  | Gratuito  | Gratuito   | Gratuito  |

*Fuente: elaboración propia con datos de Soto (2009, pp. 25).*

*Programa de Educación Financiera Global (PEFG):* Tiene el fin de informar y capacitar a la población mundial para que logren acceder a los servicios y productos ofrecidos por el sector financiero gracias a la enseñanza en los temas ya mencionados en cuadro 1.

*Hábitat:* Este es un programa que se enfoca en el apoyo a la sociedad en temas sociales y financieros con seis temas básicos: El Plan Familiar, El Dinero Disponible, El Crédito, El ahorro, Las Deudas y El Presupuesto. Esto con el fin de proporcionar “herramientas ágiles y prácticas que facilitan el acceso a información y guían la toma razonada de decisiones en los planes de inversión para realizar construcción o mejoras a la vivienda.” (Hábitat, 2004).

*Programa de Educación Financiera (El Salvador):* Su objetivo es que los consumidores e inversionistas financieros mejoren la comprensión de los productos financieros, conocimiento sobre conceptos, riesgos y que, a través de la información, instrucción y/o consejo, desarrollen las habilidades y la confianza para tomar mejores decisiones para mejorar el bienestar financiero (Programa de Educación Financiera, 2007).

## **Conclusión**

La inclusión financiera en México se compone de varios elementos clave que buscan garantizar el acceso equitativo a los servicios financieros para todos los ciudadanos. Estos componentes incluyen acceso a servicios bancarios básicos, la promoción de tecnologías financieras, el fomento de la educación financiera y la protección de los derechos de los consumidores. Gracias a la expansión de la infraestructura financiera, como la ampliación de la red de sucursales bancarias y la mejora de los servicios financieros digitales, se ha logrado aumentar la participación de la población en el sistema financiero formal. Aunado a esto se han implementado programas de inclusión financiera orientados a grupos vulnerables, como mujeres, jóvenes, personas de bajos recursos y la población adulto mayor, esto con el objetivo de cerrar la brecha financiera del país por medio de la difusión de la educación financiera, la cual desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento de la inclusión financiera, mejorando la alfabetización financiera de la población enseñando conceptos básicos como presupuesto, ahorro, inversión, manejo de deudas y protección contra el fraude desde una edad temprana.

**Capítulo II.**  
**Educación financiera en México y**  
**el entorno financiero**

## **Introducción**

Para efectos de la medición de este trabajo nos basaremos en los cuestionarios y métodos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Primero haremos una breve explicación sobre la ENIF, ¿Qué es?, ¿Cuál es su objetivo?, ¿Por qué se implementó?, antecedentes, así como algunos de los resultados de las encuestas ya aplicadas.

Se detalla a fondo el paso de la educación financiera en México, inicios, instituciones que le dieron importancia entre otros aspectos. Se explica la importancia de la educación financiera a través del punto de vista de autores que fueron precursores en temas de educación financiera, así como la relación que hay entre la educación y alfabetización financiera por medio de autores especializados en estos temas que desarrollaron textos, no quedándose únicamente en lo teórico, sino, implementando mediciones y estadística. Se aborda la composición del Sistema Financiero Mexicano, mencionando las instituciones que lo componen, su objetivo y facultades dentro de este, para iniciar la estructura de la educación financiera en México, por medio de las instituciones que la regulan, difunden e implementan.

Por último, se muestran datos concisos sobre inclusión y educación financiera por medio de las encuestas que han aplicado las instituciones encargadas con el fin de mostrar el avance que se ha tenido con el paso de los años.

## **Educación financiera: caso mexicano**

En México los temas sobre educación financiera o lo relacionado como cultura financiera, inclusión financiera, bienestar y libertad financiera son relativamente recientes; en el año 2004 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI) crearon la encuesta “Panel a hogares sobre ahorro, crédito popular y micro finanzas rurales” esto con el fin de estimar el impacto de las instituciones de ahorro y crédito popular en sus usuarios. En este mismo el Banco Nacional de México (BANAMEX) crea el programa educativo y social “saber cuenta” para asumir el compromiso de “promover y desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes financieras en la población mexicana sin importar edad ni condición social” y así contribuir y apoyar a la población en la toma de decisiones financieras responsables para mejorar su calidad de vida y bienestar.

En octubre del año 2005, la OCDE publicó las siguientes 6 recomendaciones sobre principios y buenas prácticas en materia de educación financiera dirigidas al sector público:

- a) Los gobiernos deben fomentar campañas nacionales dirigidas a la población, que inviten a la reflexión respecto a la necesidad de conocer y comprender los riesgos financieros que enfrentan y las maneras de protegerse contra estos a través de esquemas de ahorro, seguros y educación financiera.
- b) La educación financiera debe iniciarse a nivel escolar lo más pronto posible.
- c) Es recomendable incorporar temas de educación financiera a los programas públicos de asistencia social.
- d) Se debe contemplar un organismo especializado (posiblemente dentro del gobierno) encargado de la promoción y coordinación de la educación financiera a nivel nacional.
- e) Resulta indispensable poner a disposición de la población una página de internet que promueva información financiera relevante de manera clara y de fácil uso. Además, es deseable que se instrumente un sistema de alerta contra acciones que pudieran contravenir los intereses de los usuarios financieros.
- f) Los gobiernos deben promover la cooperación internacional; esto puede hacerse a través de foros internacionales para el intercambio de información y buenas prácticas en la materia.

En el 2006 el Banco de México (Banxico) creó el museo interactivo de economía MIDE, institución dedicada a la divulgación de la economía y promoción de la educación financiera (MIDE, 2015)

Para el año de 2007 la empresa GAUSSC realizó una encuesta sobre la penetración y conocimiento de los servicios financieros y a la par ese mismo año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comienza a introducirse en temas de educación financiera y realiza la encuesta sobre el uso de servicios financieros en la que se compara la situación en la que se encuentra México respecto a otros países en cuanto a varios factores como la cantidad de cajeros automáticos respecto a habitantes, y se percata que la penetración de servicios financieros en México es baja ya que cuenta con un nivel de acceso entre el 20% y 40% de la población, (ENEF, 2007)

Empezó a tener mayor relevancia y forma en el año 2008 ya que surgen varios programas, encuestas, y apoyos por parte del gobierno para la divulgación de educación financiera como:



- BANAMEX realiza la primera encuesta de cultura financiera en conjunto de la Universidad Nacional Autónoma de México que tenía como objetivo “Identificar el nivel de conocimiento y las percepciones que tienen los informantes sobre distintos instrumentos de ahorro y crédito.” (Banamex y UNAM, 2008)
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF, 2008) realiza la primer Semana Nacional de Educación Financiera con la intención de “llevar a la población del país los conceptos fundamentales en la materia y crear una conciencia ciudadana del tema”
- La Secretaría de Educación Pública creó el programa Educación Económica y Financiera, y la razón era obvia; que por primera vez en México se enseñara temas económicos y financieros a los niños del país por medio de miles de escuelas (SEP, 2008)

A inicios del 2009 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) crea un área llamada Acceso a Servicios Financieros para contribuir con la divulgación de la educación financiera por medio estrategias y acciones que más adelante se detallarán.

En 2010 el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) realiza la encuesta de educación financiera. A pesar de este aporte del ITESM no se puede considerar una encuesta con relevancia dado que la muestra que se tomó para los datos fue muy reducida y de manera específica ya que solo se consideró alumnado, profesorado y trabajadores de esta universidad más la población de los municipios aledaños a esta que se encuentra en el Estado de México.

En este mismo año Visa, apoyándose de la influencia de la copa mundial 2010, en su programa de educación financiera creó el sitio “Futbol Financiero” en el que se enseña a administrar y cuidar las finanzas personales y para poder lograr todo esto crea alianzas con la CONDUSEF, el Instituto Politécnico Nacional y la Asociación de Bancos de México.

El 03 de octubre de 2011 el entonces presidente, Felipe Calderón Hinojosa creó el Consejo Nacional de Inclusión Financiera con el objeto de “proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera” (DOF, 2011)

Esto con el motivo de como señala el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 incrementar la difusión y penetración del sistema financiero ya que

esto provoca un incremento en el crecimiento de la economía y bienestar y a su vez provoca una economía más equitativa en la que los nuevos participantes de sectores productivos no se encuentran con barreras de entrada y la distribución del ingreso es más equilibrada. (Diario Oficial de la Federación, 2011).

### **Importancia del estudio de la educación financiera**

El estudio y desarrollo de la educación financiera juega un papel muy importante en la vida de los individuos en su día a día y es de suma importancia su implementación a nivel mundial pero aún más en países en vías de desarrollo ya que como se menciona Jappelli y Padula (2013) la población con menos información financiera se encontrara en los países con mayores prestaciones de seguridad social o apoyos del gobierno y concluimos que esta afirmación es correcta dado que al existir mayores programas de apoyo gubernamental la población no se interesara por generar y adquirir conocimientos financieros para incrementar sus ahorros, endeudarse de forma adecuada, invertir de manera adecuada y tener un sólido plan para la edad de su retiro.

Lusardi y Mitchell (2016) dicen que “los hogares más pobres, los menos educados y los de inmigrantes (atributos asociados con baja alfabetización financiera) son más propensos a cometer errores financieros” y esto se debe a que su interés por desarrollar y adquirir conocimientos financieros son menores por su nivel de ingreso ya que piensan que no tiene caso por su bajo nivel de ingresos, esto se vuelve un ciclo en el que no invierten sus ahorros porque no saben dónde ni cómo y al no invertirlos su dinero pierde valor y sus ahorros continúan bajando. A diferencia de las personas con ingresos mayores, optan por invertir en conocimiento financiero que haga crecer sus ahorros, contratan planes para su retiro, seguros que los protejan como a sus bienes materiales y esto hace que en una emergencia tengan solvencia para salir de ella sin descapitalizarse ni endeudarse.

Es importante permear a toda la sociedad desde jóvenes hasta adultos mayores, pero para que realmente haya un cambio en los conocimientos financieros de cualquier sociedad se tiene que empezar a enseñar educación financiera desde el nivel básico educativo, así como en casa en donde deben de aprender conceptos como el ahorro, la inversión, el crédito y como desarrollarlos.

Otro punto importante a desarrollar es la ayuda que otorga los conocimientos financieros al momento de fraudes financieros ya que a mayor conocimientos mayor será la prevención ante el intento de una estafa financiera y el sector que más se ve afectado en

este rubro son las personas mayores ya que están en el sector de personas con menores conocimientos financieros, tienen activos acumulados y gracias al avance tecnológico en el sector financiero y su rezago en la tecnología hace que se encuentren desprotegidos y con mayor probabilidades de caer en estafas financieras.

En conclusión, la importancia del estudio de educación financiera considero tiene 5 pilares, que son:

1. **La cultura de ahorro**, es importante fomentarla ya que será la base de la que se parte para llegar a un bienestar financiero óptimo.
2. **El uso correcto del crédito y el endeudamiento**, mientras mayor sean los conocimientos financieros la sociedad podrá adquirir deuda de una manera más inteligente con el fin de incrementar su patrimonio, y por lo tanto mejorar su bienestar financiero sin caer en el sobreendeudamiento o en pagos excesivos de intereses.
3. **El ahorro para el retiro**, las personas con un nivel mayor de conocimientos financieros al final de su vida laboral tendrán mayor acumulación de capital y se encontrarán mejor preparados para enfrentar esta etapa de vida.
4. **La inversión**, este pilar es de los más importantes y donde más desconocimiento hay al respecto, lo que conlleva a un gran sector desatendido y a su vez lleno de oportunidades.
5. **La seguridad financiera**, con este término hablo de la protección contra fraudes y estafas financieras.

Día con día se inventan nuevas formas de estafas y toda la sociedad se encuentra vulnerable y la forma en la que podemos evitar caer en esto es por medio de la adquisición de conocimientos financieros.

### **De la educación a la alfabetización financieras.**

Mena-Campoverde (2022) su artículo referente a la alfabetización financiera tiene como objetivo conocer el nivel de alfabetización financiera en Ecuador por medio de cuestionarios en los que se evaluó los conocimientos financieros, comportamientos financieros y las actitudes financieras.

La metodología de esta investigación fue de manera cuantitativa por medio de un cuestionario enfocado en la población de Guayaquil-Ecuador, en un rango de los 18 a 28 años y con las condiciones económico-financieras de Guayaquil. Se tomo como base el

cuestionario que realizaron Potrich et al. (2015) para un estudio similar en Brasil, para evaluar los conocimientos financieros, actitudes y comportamientos financieros.

Una vez teniendo las muestras se realizó análisis estadístico con el fin de crear un índice de alfabetización financiera con el cual se pueda categorizar a los encuestados en diferentes niveles de alfabetización financiera.

Los resultados de este estudio fueron preocupantes y alarmantes, se detectaron niveles muy bajos de conocimientos financieros con respecto a los estudios de la OCDE en el 2018 (ECDE, 2021), del mismo modo sucedió con el comportamiento financiero y con las actitudes financieras. Una de las conclusiones a las que se llegó y tiene mayor relevancia es la influencia que tienen los padres en la educación de los hijos hablando financieramente y que mientras más activa sea la participación de los padres en la enseñanza de los hijos sobre que es el ahorro, los gastos, como hacer un presupuesto, mejores resultados tendrán los hijos a la hora de la toma de decisiones financieras en su vida.

La importancia de la educación financiera es sumamente reciente, gracias a Plata y Caballero (2020), nos damos cuenta de que es a principios de este siglo cuando el mundo le empieza a dar importancia y es Estados Unidos quien da la primera incursión en temas de educación financiera, alfabetización y comportamientos financieros y quien a la fecha sigue teniendo el mayor número de publicaciones científicas enfocadas en términos de educación financiera.

Existe un claro y notorio rezago de información y conocimientos financieros en gran parte de Europa, África y América Latina, aunado a esto, una escasa medición estadística sobre los conocimientos financieros de los individuos; esto se debe a que no hay un cuestionario o prueba como tal que pueda homogeneizarse para ser aplicada en diferentes países y la principal razón de esto es las diferentes circunstancias económicas de los países, hacen que sea muy difícil homologar un solo cuestionario ya que se estarían excluyendo aspectos de relevancia suponiendo que se ocupara el mismo cuestionario para un país desarrollado como para uno en vías de desarrollo.

La metodología ocupada en esta investigación fue de tipo cualitativo por medio de la revisión de documental, es decir, se basó en recabar todo artículo, documento, investigación y literatura disponible sobre educación financiera por medio de softwares utilizando palabras clave como “financial education”, “financial literacy”, “financial literacy education” y “financial-literacy education”.

Los resultados que arrojó esta investigación fueron la escasa información sobre educación financiera, o relacionado, y que la mayoría de los documentos existentes fueron redactados por alrededor de 10 autores los cuales trabajaron en conjunto para desarrollar las investigaciones y gran parte de la literatura pertenece a Estados Unidos.

Abad-Segura y González-Zamar, (2021) en su artículo *Implicaciones de la educación financiera en el emprendimiento creativo. Tendencias en investigación*. Su objetivo es revisar las tendencias en investigación a nivel global de los efectos de la educación y la alfabetización financiera en la capacitación individual como herramienta para abordar el emprendimiento creativo.

Este artículo basa su metodología en la bibliometría la cual permite estudiar la producción científica con el objetivo de medir y analizar su evolución e impacto, es decir, se realiza una búsqueda exhaustiva y amplia sobre educación y alfabetización financiera, considerando títulos, resumen y palabras clave para obtener un resultado más certero con el fin de excluir algún artículo o publicación que esté relacionada con el tema. Toda esta información se recabó con la base de datos Scopus.

Llevando a cabo la metodología se llegó al resultado en el que existen 1586 artículos relacionados con la educación y alfabetización financiera, de estos 1586 artículos fue a nivel internacional, es decir, no se aplicaron filtros de idiomas.

En el cuadro 2 se detalla la cantidad de artículos publicados del 2010 al 2019 en el que A: Artículos. R: Revistas. AU: Autores. AU/A: Autores por artículo. P: Países. AF: Afiliaciones.

**Cuadro 2 Publicaciones en materia de educación financiera**

| <b>Año</b> | <b>A</b> | <b>R</b> | <b>AU</b> | <b>AU/A</b> | <b>P</b> | <b>AF</b> |
|------------|----------|----------|-----------|-------------|----------|-----------|
| 2010       | 62       | 51       | 135       | 2,18        | 15       | 81        |
| 2011       | 66       | 47       | 124       | 1,88        | 20       | 84        |
| 2012       | 89       | 58       | 155       | 1,74        | 27       | 90        |
| 2013       | 120      | 77       | 189       | 1,58        | 35       | 101       |
| 2014       | 135      | 81       | 210       | 1,56        | 40       | 118       |
| 2015       | 141      | 86       | 205       | 1,45        | 41       | 122       |
| 2016       | 165      | 80       | 215       | 1,30        | 49       | 129       |
| 2017       | 205      | 88       | 286       | 1,40        | 57       | 118       |
| 2018       | 244      | 97       | 310       | 1,27        | 59       | 124       |
| 2019       | 359      | 121      | 462       | 1,29        | 71       | 155       |

**Fuente: Abad-Segura y González-Zamar (2021).**

## Sistema Financiero Mexicano

Para que un gobierno pueda implementar y desarrollar la educación financiera de una manera correcta e inclusiva a una sociedad es indispensable el sistema financiero y en el caso de México no es la excepción es por ello por lo que es importante mencionar qué es el sistema financiero, cómo funciona el sistema financiero mexicano, cuáles son las instituciones que lo componen y la serie de leyes que lo sustentan, razón por la cual en esta sección se introduce al lector a la estructura y funcionamiento general del sistema financiero mexicano.

La Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) nos dice que el Sistema Financiero Mexicano se define como:

*“el conjunto de organismos e instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen tanto el ahorro como la inversión y financiamiento dentro de un marco de leyes, reglamentos y normas emitidas por la Autoridad en el contexto político-económico que brinda nuestro país.”*

Díaz y Vázquez (2022, pp. 31) afirman que es el conjunto de mercados, instituciones, mecanismos legales, cuyo principal objetivo es canalizar eficientemente el ahorro generado por unidades económicas con superávit hacia aquellos con déficit.

La forma en la que el sistema financiero funciona es haciendo que los recursos que permiten desarrollar la actividad económica, producir y consumir, lleguen a aquellos individuos a los que les sobra el dinero en un momento determinado hasta aquellos que lo necesitan.

Para que el sistema financiero pueda cumplir con sus funciones debe conformarse por instituciones y marcos jurídicos bien definidos que proteja a cada uno de los participantes de la actividad económica que desarrollan.

A continuación, se nombran las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano de acuerdo con la función que desempeñan.

- Autoridades Financieras.
  - ◆ Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
  - ◆ Banco de México (BANXICO)
  - ◆ Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
  - ◆ Comisión Nacional para el Sistema del Ahorro del Retiro (CONSAR)

- ◆ Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- ◆ Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)
- ◆ Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (*SHCP*).

#### OBJETIVO

Proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico de calidad, equitativo, incluyente y sostenido, que fortalezca el bienestar de las y los mexicanos.

#### FACULTADES:

- » Dependencia gubernamental centralizada, integrante del poder Ejecutivo Federal, su titular es designado por el presidente de la República.
- » Salvaguarda el sano desarrollo del Mercado de Valores.
- » Autoriza y otorga concesiones para la constitución y operación de Sociedades de Inversión, Casas de Bolsa, Sociedades de Depósito y Bolsa de Valores.

Banco de México (*BANXICO*)

#### OBJETIVO

Organismo autónomo que funge como Banco Central, es el encargado de aplicar la Política Monetaria y el Tipo de Cambio, tiene la función exclusiva de emitir Papel Moneda y da financiamiento al Gobierno Federal, está regido por su propia Ley Orgánica.

#### FACULTADES

- » Regula la circulación de moneda y fija los tipos de cambio en relación con las divisas extranjeras.
- » Opera con el Banco de Reserva.
- » Acredita la Cámara de Compensación de las Instituciones de Crédito.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (*CNBV*)

#### OBJETIVO

Organismo desconcentrado de la SHCP con autonomía técnica y facultades ejecutivas, encargado de supervisar y regular en el ámbito de su competencia a las Instituciones Financieras.

#### FACULTADES:

- » Es un órgano que depende de la SHCP y su presidente es designado por el Secretario del Ramo.
- » Regula, vigila y promueve a las Instituciones de Crédito, que participan en el mercado con operaciones de financiamiento y de inversión.
- » Regula el mercado de valores y vigila la debida observancia de su régimen jurídico.

#### Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (*CONSAR*)

Órgano tripartito que cuenta con representaciones del sector obrero, sector empresarial y sector gubernamental. Se crea el 22 de julio del 94 por iniciativa de ley presentada por el Poder Ejecutivo. Dentro de sus principales funciones se encuentra la de vigilancia y supervisión de los participantes en el sistema de pensiones. (Afores y Siefores)

#### Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (*CNSF*)

##### OBJETIVO

Es el órgano de consulta del Gobierno Federal encargado de vigilar y supervisar a las Instituciones de Seguros y Fianzas.

##### FACULTADES:

- » Inspecciona y vigila las instituciones y las sociedades mutualistas de seguros.
- » Impone multas por infracción a las disposiciones legales correspondientes.
- » Actúa como cuerpo de consulta de la SHCP en cuanto al régimen asegurador y afianzador, y las demás que la ley determine.

#### Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (*CONDUSEF*)

##### OBJETIVO

Organismo Público Descentralizado, cuyo objetivo es promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de las personas que utilizan o contratan un producto o servicio financiero ofrecido por las instituciones financieras que operen dentro del territorio nacional, así como también crear y fomentar entre los usuarios una cultura adecuada respecto de las operaciones y servicios financieros.

#### Instituto de Protección al Ahorro Bancario (*IPAB*)

##### OBJETIVO

Garantizar los depósitos bancarios, principalmente de los pequeños y medianos ahorradores, y resolver al menor costo posible bancos con problemas de solvencia,



contribuyendo a la estabilidad del sistema bancario y a la salvaguarda del sistema nacional de pagos.

## **Educación financiera en el Sistema Financiero Mexicano**

Los organismos encargados de la difusión, consulta, coordinación y revisión en temas de educación e inclusión financiera en México son el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (*CONAIF*) y el Comité de Educación Financiera (*CEF*).

*Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)*: Se creó el 3 de octubre del 2011 por Acuerdo Presidencial, se incorpora a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras en 2014 como la instancia de consulta, asesoría y coordinación para proponer medidas para la planeación, formulación, instrumentación, ejecución y seguimiento de una Política Nacional de Inclusión Financiera.

Este Consejo está formado por:

- El Secretario de Hacienda y Crédito Público.
- El Subsecretario de Hacienda y Crédito Público.
- El Presidente de la Comisión Nacional de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
- El Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- El Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
- El Tesorero de la Federación.
- El Gobernador del Banco de México, así como un Subgobernador del Banco de México.

El CONAIF cuenta con un Secretaría Ejecutiva designada por la CNBV. La persona que ocupe el cargo deberá ser una persona servidora pública de dicha Comisión.

Y sus funciones de CONAIF son:

1. Conocer, analizar y formular propuestas respecto de las políticas relacionadas con la inclusión financiera y emitir opiniones sobre su cumplimiento;
2. Formular los lineamientos de Política Nacional de Inclusión Financiera;

3. Proponer criterios para la planeación y ejecución de las políticas y programas de inclusión financiera en los ámbitos federal, regional, estatal y municipal;
4. Determinar metas de inclusión financiera de mediano y largo plazos;
5. Coordinar con el Comité de Educación Financiera, presidido por la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, las acciones y esfuerzos en materia de educación financiera;
6. Proponer los cambios necesarios en el sector financiero, de conformidad con los análisis que se realicen en la materia, así como del marco regulatorio federal, de las entidades federativas y de los municipios;
7. Proponer esquemas generales de organización para la eficaz atención, coordinación y vinculación de las actividades relacionadas con la inclusión financiera en los diferentes ámbitos de la Administración Pública Federal, con las entidades federativas y los municipios, y con el sector privado del país;
8. Establecer mecanismos para compartir información referente a inclusión financiera entre dependencias y entidades públicas que realizan programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
9. Obtener información del sector privado sobre programas y acciones relacionados con la inclusión financiera;
10. Emitir los lineamientos para la operación y funcionamiento del Consejo, y
11. Las demás que sean necesarias para la consecución de su objeto. El Consejo Nacional de Inclusión Financiera deberá respetar en todo momento las facultades y atribuciones que el marco legal otorga a cada una de las autoridades a las que representen.

*Comité de Educación Financiera (CEF):* Tiene como objetivo ser la instancia de coordinación de los esfuerzos, acciones y programas en materia de educación financiera de los integrantes que lo conforman, con el fin de alcanzar una Estrategia Nacional de Educación Financiera, evitando la duplicidad de esfuerzos y alentando la maximización de recursos.

Los miembros de este Comité son:

- La Secretaria o el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien lo preside.
- La Subsecretaria o el Subsecretario de Educación Básica, de la Secretaria de Educación Pública (SEP).
- La Subsecretaria o Subsecretario de Educación Media Superior, de la SEP.

- La Presidenta o Presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).
- La Presidenta o Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- La Presidenta o Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).
- La Presidenta o Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- La Secretaria o Secretario Ejecutivo del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).
- La o el Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo, de la SHCP.
- La o el Titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social, de la SHCP.
- La o el Director de Educación Financiera y Fomento Cultural, del Banco de México.

En el marco jurídico tenemos la Política Nacional de Inclusión Financiera, Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la Estrategia Nacional de Educación Financiera. *Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF)*: El objetivo general de la PNIF es fortalecer la salud financiera de la población mexicana, a través del incremento en el acceso y uso eficiente del sistema financiero, del desarrollo de las competencias económico-financieras, y del empoderamiento del usuario.

Los objetivos específicos de la PNIF son:

1. Facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.
2. Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los tres niveles de gobierno.
3. Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.
4. Incrementar las competencias económico-financieras de la población.
5. Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.
6. Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres, migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

La PNIF dentro de sus aspectos destacan los siguientes:

- 1. Bienestar de la población.** La Política establece que el aumento de la inclusión y educación financieras es un medio para alcanzar la salud financiera, lo que contribuirá al bienestar de la población.
- 2. Meta.** La Política permitirá que el 77% de la población en México tenga al menos un producto financiero en el año 2024.
- 3. Vinculación con otras políticas de gobierno.** La Política busca generar sinergias con políticas públicas destacadas, como el despliegue sin precedentes de los programas sociales y el incremento de la infraestructura financiera, a través del Banco del Bienestar, y el aumento en conectividad, a través de los esfuerzos de las autoridades de telecomunicaciones.
- 4. Articulación de esfuerzos.** La Política integra en un solo documento las estrategias que se seguirán en materia de educación e inclusión financieras, así como los esfuerzos del CONAIF y del CEF. Lo anterior, permitirá avanzar hacia una inclusión financiera que se acompañe de dotar de mayores conocimientos, comportamientos y aptitudes económico-financieras a la población.
- 5. Gobierno abierto.** Durante la elaboración de la Política se convocó a un grupo amplio y diverso de gremios, expertos, académicos, integrantes de la sociedad civil, organismos y agencias internacionales de desarrollo, con el fin de hacerlos partícipes de su elaboración.
- 6. Participación del sector público, privado y social.** La Política establece que el CONAIF y el CEF coordinarán acciones con los gremios, académicos, dependencias y agencias internacionales de desarrollo a través de mesas de diálogo público-privadas, durante su implementación.
- 7. Evaluación y seguimiento.** La Política incluye al menos un indicador para cada una de las más de 20 estrategias. Asimismo, incluye metas para los indicadores que medirán el avance de los seis objetivos. Se creará un portal de seguimiento de estos indicadores.
- 8. Transparencia y rendición de cuentas.** La Política establece que el CONAIF y el CEF publicarán informes anuales del avance de ésta, y minutas de las reuniones que sostengan a su interior y de las mesas de diálogo público-privadas. Asimismo, cada línea de acción tiene, al menos, una institución responsable dentro del CONAIF o CEF.

**9. Reducción del uso del efectivo.** Las acciones de la Política contribuirán a aumentar el número de comercios, medios de transporte y oficinas de gobierno donde la población pueda realizar pagos digitales. Asimismo, habrá una mayor y mejor oferta de medios de pagos digitales.

**10. Alineación.** La Política se ajusta a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, contribuye al logro del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2020-2024, y coadyuva en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (CNBV, 2022)

*Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF):* Es una herramienta de política pública diseñada por el Comité de Educación Financiera con el objetivo de guiar los esfuerzos del país para fomentar el bienestar financiero de la población y cuenta con 6 líneas con el fin de incluir a toda la población y lograr un ecosistema integral en el que la educación financiera sirva como motor para incrementar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

*Líneas de acción de la ENEF:*

1. Fomentar el desarrollo de competencias financieras en la educación obligatoria, desde edades tempranas.
2. Desarrollar, en coordinación con la iniciativa privada y no gubernamental, programas de educación financiera que atiendan las necesidades específicas de cada segmento de la población y de las empresas.
3. Acompañar los esfuerzos de protección al consumidor con acciones de educación financiera que promuevan una cultura de consumo financiero, para que la población compare efectivamente la oferta de productos y servicios financieros antes de contratarlos.
4. Introducir nuevos canales de acercamiento y difusión para lograr que la población se familiarice con el uso de productos, servicios y canales financieros más eficientemente.
5. Explotar el uso de innovaciones tecnológicas en el sector financiero (sector Fintech y servicios financieros digitales) para identificar sinergias que promuevan la educación financiera en la población.
6. Generar datos, información y mediciones para evaluar y en su caso, modificar y mejorar, los esfuerzos de educación financiera.

## **Información sobre educación financiera en México**

La ENIF es la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera y tiene como objetivo generar información estadística sobre el acceso y uso de los servicios financieros para evaluar el avance de la inclusión financiera en México. Las instituciones encargadas de encuestar, analizar y difundir la información es el INEGI y la CNBV y su aplicación es trianual, es decir, se aplica cada tres años.

Fue en el año 2009 en el que la CNBV realizó su primer esfuerzo para medir el acceso y uso de los servicios financieros a través de la publicación de los Reportes de Inclusión Financiera, utilizando para ello la información proveniente de los reportes regulatorios que proporcionan las instituciones financieras, mismas que regula y supervisa.

A pesar del esfuerzo de la CNBV por recabar información referente a la Inclusión Financiera, quedaba a medio camino ya que solo se contaba con la información que proporcionaban las instituciones financieras acerca de la oferta de servicios financieros y con cuantos usuarios cuentan, se excluyen la población no usuaria y realmente no se tenía un claro conocimiento de con cuanta educación financiera contaba la población.

Es hasta 2012 cuando el INEGI realiza el levantamiento de la primera Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2012 y la CNBV sería la encargada del análisis y difusión. Con esto, se proporcionaron datos desde la perspectiva de la demanda de servicios financieros para generar indicadores sobre el acceso y uso del sistema financiero, así como la identificación de barreras que limitan la inclusión financiera.

Conforme se fue avanzando en la investigación, se fueron haciendo más objetivas las preguntas del cuestionario de las siguientes encuestas (2015, 2018 y 2021) en temas como las aportaciones voluntarias para el ahorro para el retiro, los hábitos de ahorro, las razones para abandonar el sistema financiero formal, aparte de que se añadieron temas nuevos: la protección al consumidor, la posesión de activos; este último, como parte de los esfuerzos para evaluar la brecha de género, datos sobre educación financiera y se integraron preguntas como insumo para el cálculo de indicadores propuestos por la OCDE, en especial, sobre actitudes y comportamientos financieros.

Gracias a las dos primeras encuestas se pudo delinear un diagnóstico sobre la situación del país en materia de inclusión financiera y se formularon los ejes de la primera PNIF aprobada por el Consejo Nacional de Inclusión Financiera en junio de 2016.

Algunos de los principales objetivos específicos de la ENIF son:

- Generar información a nivel nacional y regional, por tamaño de localidad y por sexo con respecto al acceso y uso de servicios financieros, entre los que destaca el porcentaje de la población con al menos un servicio financiero formal.
- Generar datos sobre el nivel de conocimiento de la población sobre temas financieros, tales como la inflación, cálculo del interés simple y compuesto, la portabilidad de nómina, el seguro de depósitos, entre otros.
- Identificar las necesidades de la población respecto del acceso y uso de los servicios financieros en los ámbitos nacional, regional, urbano y rural y por sexo.
- Proveer información respecto a la frecuencia y comportamiento de uso referentes a los productos de ahorro, crédito, seguro, ahorro para el retiro, y sus canales de distribución.
- Identificar las principales barreras para no adquirir un producto o servicio financiero formal, y su baja utilización para aquellos que sí lo tienen. También entender las razones de las personas que dejaron de tener algún producto financiero, así como el conocimiento de la portabilidad de los productos financieros.
- Conocer la incidencia de ciertos comportamientos financieros de la población adulta, tales como: llevar un registro de los gastos, elaborar un presupuesto, ahorrar, manejar adecuadamente un crédito, comparar productos antes de adquirirlos, realizar aportaciones voluntarias a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), utilizar medios de pago diferentes al efectivo, entre otros.
- Contar con la información necesaria para poder obtener el indicador de alfabetización financiera propuesto por la OECD/INFE, el cual se compone de tres subíndices: conocimiento financiero, comportamiento y actitudes financieras, así como del índice de bienestar financiero.

Para el caso de México en 2016 se realiza el primer lanzamiento de la Política Nacional de Inclusión Financiera y en 2017 se implementa la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Misma que lleva a cabo una actualización el 11 de marzo de 2020 bajo el título de Política Nacional de Inclusión Financiera 2020-2024. Esta considera como parte integral la estrategia nacional de educación financiera, la cual incluye a la salud financiera como objetivo principal. A su vez considera distintas medidas de inclusión financiera dirigidas a aumentar el bienestar no solo de la población en general, sino de mujeres,

niños y jóvenes, personas adultas, población indígena, beneficiarios de programas sociales y dueños de micro y pequeñas empresas. Para la formulación del Plan Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) se realizó la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) en los años 2012, 2015 y 2018.

Para referencia: <https://www.revistaespacios.com/a23v44n02/a23v44n02p01.pdf> extraído de la página 5.

La Política Nacional de Inclusión Financiera está constituida por una estructura de coordinación la cual se divide en dirección estratégica objetivos de la política seguimiento y estrategia análisis e implementación y consulta y contribución a la implementación.

Esta política generó un diagnóstico de la exclusión financiera que sufre México en la cual nos menciona 6 puntos de importancia:

1. ***Baja tenencia y bajo uso de productos y servicios financieros:*** México se encuentra por debajo de países como Canadá, Brasil, Chile y Colombia en la cantidad de personas adultas que cuentan con una cuenta en alguna institución financiera.
2. ***Escaso uso de pagos digitales:*** en México casi el 80% de las personas adultas pagan en efectivo a pesar de tener alguna cuenta bancaria o tarjeta de crédito.
3. ***Insuficiente infraestructura para el acceso y provisión de productos y servicios financieros:*** respecto a la infraestructura de servicios financieros, existen 577 municipios que no cuentan al menos con una sucursal o cajero automático.
4. ***Bajas competencias económico-financieras:*** los conocimientos respecto a conceptos financieros son muy bajos y únicamente la mitad de la población adulta sabría a dónde acudir en caso de un problema con su producto o servicio financiero.
5. ***Insuficientes herramientas de información y mecanismos de protección financiera:*** el 7% de la población ha sufrido algún fraude, delito o ciberataque como robo de identidad, clonación de tarjetas, *fishing* y *pharming*.
6. ***Escasa inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad:*** existe una gran brecha tanto de género como geográfica de 7 y 15 puntos porcentuales respectivamente la cual la PNIF busca disminuir.



La PNIF cuenta con 6 objetivos de los cual es 3 están enfocados a la oferta y 3 están enfocados a la demanda.

Los objetivos enfocados a la oferta son:

- facilitar el acceso a productos y servicios financieros para personas y mipyme.
- Incrementar los pagos digitales entre la población, comercios, empresas y los 3 niveles de gobierno.
- Fortalecer la infraestructura para facilitar el acceso y provisión de productos y servicios financieros y reducir las asimetrías de información.

Los objetivos enfocados a la demanda son:

- Incrementar las competencias económico-financieras de la población.
- Fortalecer el acceso a herramientas de información y a mecanismos de protección financiera.
- Favorecer la inclusión financiera de personas en situación de vulnerabilidad, como mujeres migrantes, personas adultas mayores, indígenas y población rural.

La PNIF Considera cuatro aspectos sobre la salud financiera:

1. Manejo de la liquidez
2. Capacidad para afrontar emergencias.
3. Metas y planeación financiera.
4. El control financiero.

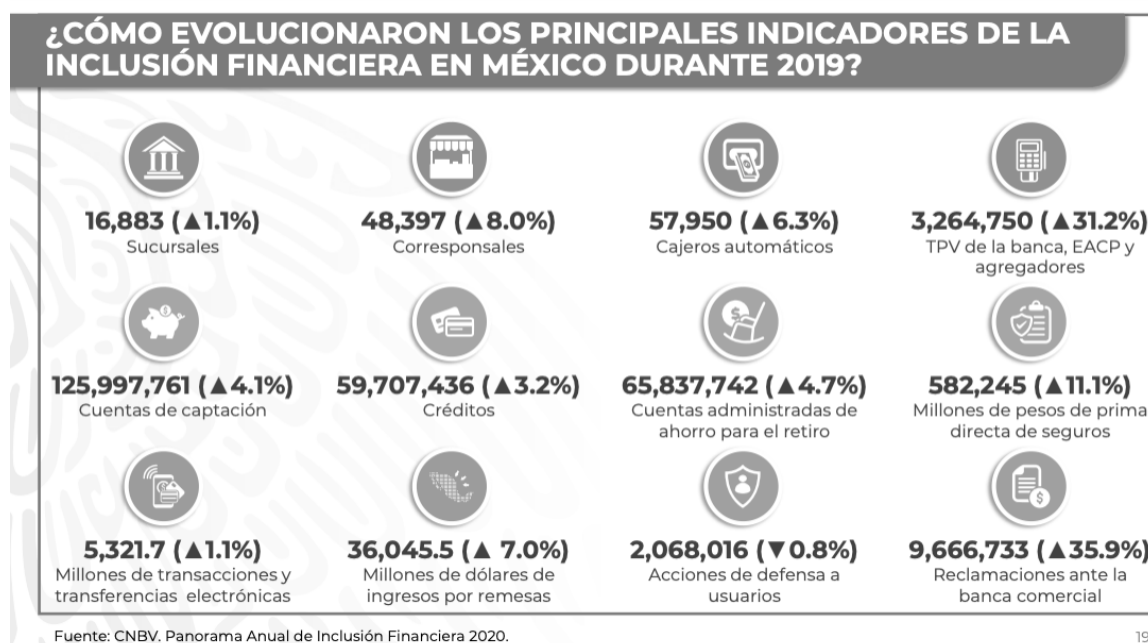
Generó 15 indicadores para desarrollar mediciones con año base en 2018 y metas a cumplir para 2024

Indicadores.

1. Porcentaje de personas adultas que tienen al menos un producto financiero.
2. Porcentaje de empresas que han tenido financiamiento desde que iniciaron operaciones.
3. Porcentaje de personas adultas con al menos una cuenta.
4. Número de cuentas por cada 10 mil personas adultas.

5. Número de transacciones y transferencias electrónicas per cápita anual.
6. Porcentaje de personas adultas que utiliza su cuenta para realizar pagos.
7. Porcentaje de la población que habita en localidades en un radio de 4 km alrededor de al menos un punto de acceso.
8. Porcentaje de municipios con al menos un punto de acceso.
9. Porcentaje de personas que utilizaron un punto de acceso.
10. Puntaje del Índice de Competencias Financieras.
11. Porcentaje de personas adultas que comparó sus productos y servicios financieros antes de contratarlos.
12. Número de visitas anuales a los comparadores provistos por autoridades financieras por cada 10000 personas adultas.
13. Promedio de la brecha urbana-rural en la tenencia de diversos productos financieros.
14. Promedio de la brecha de género en la tenencia de diversos productos financieros.
15. Brecha de género en el número de cuentas.

Para 2019 los principales indicadores habían evolucionado la gran mayoría en incremento con excepción de las acciones de defensa o usuarios la cual decreció 0.8%, A continuación, se muestra una tabla en la cual se puede observar con mayor detalle estas variaciones.









La ENIF cuenta con un cuestionario muy amplio y extenso para recabar toda la información necesaria. Para la medición de este trabajo se seleccionaron una serie de preguntas clave tomadas de la misma, con las cuales lograremos obtener nuestra información y nuestros parámetros

Las preguntas se dividen en 13 secciones las cuales son:

1. Residentes y hogares en la vivienda
2. Características sociodemográficas de los integrantes del hogar
3. Características sociodemográficas de la persona elegida
4. Administración de gastos y comportamiento financiero
5. Ahorro informal y formal
6. Crédito informal y formal
7. Pagos
8. Seguros
9. Cuenta de ahorro para el retiro
10. Uso de canales financieros
11. Protección de usuarios de servicios financieros
12. Capacidades financieras
13. Toma de decisiones y propiedad de activos en el hogar

A continuación, de modo informativo, se mostrará comparativos de los resultados que se han obtenido de las encuestas (2015, 2018 y 2021).

- **Población de 19 a 70 años que tiene al menos un producto financiero.**

| Productos financieros |   |  | Mujeres   | Hombres   |   |   |
|-----------------------|---|--|---|---|---|---|
|                       |  Cuenta de ahorro formal |  Crédito formal |  Seguros |  Afore |  |  |
| <b>2021</b>           | <b>56.7</b> mill  | <b>67.8%</b>   | <b>61.9%*</b>   | <b>74.3%</b>  |   |   |
| <b>2018</b>           | <b>54.0</b> mill  | <b>68.3%</b>   | <b>65.2%</b>  | <b>71.8%</b>  |   |   |
| <b>2015</b>           | <b>52.1</b> mill  | <b>68.4%</b>   | <b>65.4%</b>  | <b>71.7%</b>  |   |   |

Fuente: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2018) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2015) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

- **Población de 18 a 70 años que tienen cuenta de ahorro formal**



Población con tenencia de cuenta de ahorro formal<sup>1</sup>

|             |                  |               | Mujeres       | Hombres       |
|-------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>2021</b> | <b>41.1 mill</b> | <b>49.1%</b>  | <b>42.6%*</b> | <b>56.4%*</b> |
| <b>2018</b> | <b>37.3 mill</b> | <b>47.1%*</b> | <b>45.9%*</b> | <b>48.5%</b>  |
| <b>2015</b> | <b>33.6 mill</b> | <b>44.1%</b>  | <b>42.0%</b>  | <b>46.3%</b>  |

Fuente: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.  
 INEGI (2018) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.  
 INEGI (2015) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

- **Población de 18 a 70 años con tenencia de crédito formal**



Población con tenencia de crédito formal<sup>1</sup>

|             |                  |               | Mujeres       | Hombres       |
|-------------|------------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>2021</b> | <b>27.4 mill</b> | <b>32.7%</b>  | <b>31.7%*</b> | <b>33.8%</b>  |
| <b>2018</b> | <b>24.6 mill</b> | <b>31.1%*</b> | <b>29.2%</b>  | <b>33.3%*</b> |
| <b>2015</b> | <b>22.1 mill</b> | <b>29.1%</b>  | <b>29.0%</b>  | <b>29.1%</b>  |

Fuente: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.  
 INEGI (2018) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.  
 INEGI (2015) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

- **Población de 18 a 70 años con tenencia de seguro**



Población con tenencia de seguro<sup>1</sup>

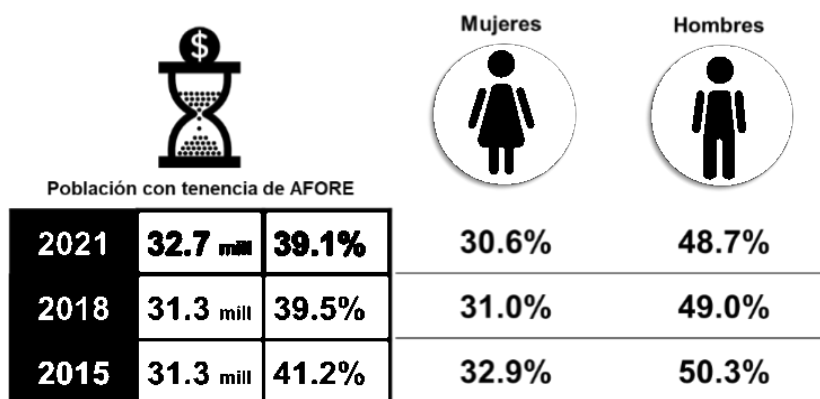
|             |                  |               | Mujeres       | Hombres      |
|-------------|------------------|---------------|---------------|--------------|
| <b>2021</b> | <b>17.6 mill</b> | <b>21.0%*</b> | <b>16.4%*</b> | <b>26.1%</b> |
| <b>2018</b> | <b>20.1 mill</b> | <b>25.4%</b>  | <b>23.1%</b>  | <b>28.0%</b> |
| <b>2015</b> | <b>18.9 mill</b> | <b>24.8%</b>  | <b>22.2%</b>  | <b>27.7%</b> |

Fuente: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2018) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2015) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

- **Población de 18 a 70 años con tenencia de cuenta para el retiro o Afore**



Fuente: INEGI (2021) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2018) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

INEGI (2015) Encuesta Nacional de Inclusión Financiera. México.

## Conclusión

La injerencia de las instituciones tanto públicas como privadas para el desarrollo de la educación financiera y el avance en la inclusión financiera es de vital importancia, como se menciona en el capítulo cada una que se encuentra dentro del sistema financiero juega un papel muy importante y mientras más políticas, incentivos, eventos y apoyos existan por parte de las instituciones la brecha de analfabetismo financiero ira disminuyendo.

De igual forma, en este capítulo se abordaron datos proporcionados por el INEGI y la CNBV del avance que ha tenido la alfabetización financiera a través de los años desde que se implemento la ENIF en los diversos temas como: productos financieros en general, ahorro formal, crédito, seguros y afore. Mostrando la disparidad que existe entre hombres y mujeres.

**Capítulo III.**  
**Educación financiera: caso de estudio**

## Introducción

En el presente capítulo se presentan los resultados de una encuesta realizada a una muestra de familias mexicanas, seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple, que facilitará la obtención de datos sobre conocimientos y competencias financieras, así como su efecto en su grado de conocimiento respecto a ciertos puntos de importancia como la edad, el género, nivel de estudios, entre otros.

Se podrá determinar, al final de capítulo, si existe una relación entre los criterios de comparación con su nivel de conocimientos y competencias financieras. para poder conocer si es importante enfocar los esfuerzos a cierto grupo de personas o si es completamente aleatorio sus conocimientos y competencias respecto a los criterios.

## Metodología y selección de muestra

Se consideró una muestra de 50 personas como cifra; dato obtenido a partir de fórmula de muestreo aleatorio simple bajo un nivel de confianza del 95% y margen de error del 10%; individuos mayores de 25 años y menores a 50, con un nivel de estudios mínimo de preparatoria y llegando hasta maestría, ambos sexos y todos residiendo en la Ciudad de México; tales características son representativas de la selección elaborada por INEGI para el estudio de la inclusión financiera en México y que los convertía en sujetos susceptibles de haber recibido mínima formación en materia de educación financiera. De manera específica, el tamaño de la muestra fue calculado de la siguiente manera:

$$n = \frac{Z^2pqN}{NE^2 + Z^2pq}$$

Donde:

n, tamaño de la muestra

z, nivel de confianza

p, variabilidad positiva

N, tamaño de la población

E, precisión del error

Aplicando la fórmula a la investigación desarrollada, los datos son como sigue:

% de confianza: 95; por lo tanto, Z: 1.96.

p y q, 0.5 respectivamente.

Error: 10%

Por lo tanto, utilizando los datos en la formula queda de la siguiente forma:

$$n = \frac{(1.96)^2(.5)(.5)(105)}{(105)(.10^2) + (1.96)^2(.5)(.5)}$$
$$n = 50.16$$

### **Caso de estudio: familias mexicanas**

La encuesta realizada tuvo como propósito conocer si existe alguna relación entre los criterios base (edad, género, grado de estudios) con lo evaluado (conocimientos y competencias financieras) por lo tanto para esta encuesta se seleccionaron un total de 26 preguntas de la ENIF. Considerando que la impartición de la educación financiera debe tener un orden se empezó con preguntas de la sección 4, relacionadas con la manera de llevar registros y clasificación de ingresos y egresos por medio del presupuesto, sus hábitos de ahorro y si cuentan con conocimiento de economía.

Enseguida pregunta únicamente sobre el ahorro. La sección 6 es para conocer como los sujetos de estudio llevan su relación respecto al crédito y los préstamos. Posteriormente gracias a la sección nueve podemos conocer si los encuestados consideran importante su retiro y piensan en él, previniéndose por medio del ahorro para el retiro. Cerramos con la sección 12 con preguntas sobre capacidades financieras, es decir, qué tanto saben del interés e inversión. Con estas 5 secciones seleccionadas abarcamos los temas principales de la educación financiera: presupuesto, ahorro, crédito, ahorro para el retiro e inversión. La selección de preguntas para el desarrollo de las encuestas constó de la siguiente forma:

Sección 4 “*Administración de gastos y comportamiento financiero*” (cinco preguntas)

1. ¿Usted lleva un presupuesto o un registro de sus ingresos y gastos?
2. Si tuviera hoy una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes, ¿usted tendría capacidad de afrontarla con sus ahorros actuales?
3. ¿Usted ha tomado algún curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito?
4. Para las siguientes preguntas las respuestas serán siempre, algunas veces, nunca que se definirán por 1,2, 3 en el mismo orden que se presentan, es decir: 1 siempre, 2 algunas veces y 3 nunca



¿Considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo? \_\_\_\_\_  
¿Paga sus cuentas a tiempo? (tarjetas de crédito, servicios, crédito, etcétera)

\_\_\_\_\_

¿Prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro? \_\_\_\_\_  
¿se pone metas económicas a largo plazo y se esfuerza por cumplirlas (comprar casa, ahorrar para el retiro, pagar vacaciones o fiestas, comenzar un negocio, etcétera) \_\_\_\_\_

5. Las siguientes frases, por favor indíqueme si usted las considera verdaderas o falsas

La inflación significa que aumenta el precio de las cosas \_\_\_\_\_

Si alguien le ofrece la posibilidad de ganar dinero fácilmente, también lo puede perder fácilmente \_\_\_\_\_

Es mejor ahorrar el dinero en dos o más formas o lugares que en uno solo (cuenta de ahorro, una tanda con familiares o amigos, etcétera) \_\_\_\_\_

#### Sección 5 “*Ahorro informal y formal*” (Dos preguntas)

1. Las siguientes preguntas únicamente se contestarán con Sí y No

En el 2022 usted...

¿Ahorró prestando dinero? \_\_\_\_\_

¿Ahorró comprando animales o bienes? \_\_\_\_\_

¿Guardó dinero en una caja de ahorro del trabajo o de conocidos? \_\_\_\_\_

¿Guardó dinero con familiares o conocidos? \_\_\_\_\_

¿Participó en una tanda? \_\_\_\_\_

¿Guardó dinero en su casa? \_\_\_\_\_

2. El dinero que guardó o ahorró durante ese año ¿en qué lo gastó o para qué piensa usarlo? (puede seleccionar más de una respuesta)

Gastos de comida, personales o pago de servicios \_\_\_\_\_

Atender emergencias e imprevistos \_\_\_\_\_

Comprar, reparar, remodelar, o ampliar una casa; comprar terrenos vehículos, joyas, animales, etcétera \_\_\_\_\_

Gastos de salud \_\_\_\_\_

Gastos de educación \_\_\_\_\_

Pagar vacaciones o fiestas (XV años, Bodas, etcétera) \_\_\_\_\_

Comenzar, ampliar u operar un negocio \_\_\_\_\_

Para la vejez o retiro \_\_\_\_\_

Otro \_\_\_\_\_

Sección 6 “*Crédito informal y formal*” (Siete preguntas)

1. ¿Usted ha tenido un préstamo o crédito?
2. Las siguientes preguntas únicamente se contestarán con Sí y No  
Durante el 2022, usted pidió prestado...  
En una caja de ahorro del trabajo o conocidos \_\_\_\_\_  
En una casa de empeño \_\_\_\_\_  
A sus familiares, amigos o conocidos \_\_\_\_\_  
Institución financiera \_\_\_\_\_  
Otro \_\_\_\_\_
3. ¿Cuenta con alguna tarjeta de crédito o departamental?
4. Respecto a los pagos que generalmente hace a su tarjeta de crédito ¿usted paga lo mínimo, más del mínimo o el monto para no generar intereses.

Sección 9 “*Cuenta de ahorro para el retiro*” (Cuatro preguntas)

1. ¿Usted tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore?
2. ¿Cuál es la razón principal por la que no tiene una cuenta de ahorro para el retiro?
3. ¿Usted realiza aportaciones voluntarias a su cuenta de ahorro para el retiro o Afore?

Sección 12 “*Capacidades financieras*” (Cuatro preguntas)

1. Si usted le presta 25 pesos a un amigo y a la siguiente semana le regresa los 25 pesos, ¿Cuánto le pagó de interés?
2. Supongamos que deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2% al año. Si no realiza depósitos ni retiros, ¿incluyendo los intereses, usted tendrá al final del año...
3. Si usted deposita 100 pesos en una cuenta de ahorro que le da una ganancia del 2% al año y no hace depósitos ni retiros, ¿incluyendo los intereses, usted tendrá al final de cinco años...
4. Si le regalan 1,000 pesos, pero tiene que esperar un año para gastarlo y en ese año la inflación es de 5%, ¿usted podría comprar...

Se obtuvieron los siguientes resultados, considerando las variables: edad, género y ultimo grado de estudios como variables dependientes para todos los cuadros generados.

Se encuestó a 50 personas, 30 hombres y 20 mujeres. De los 30 hombres:

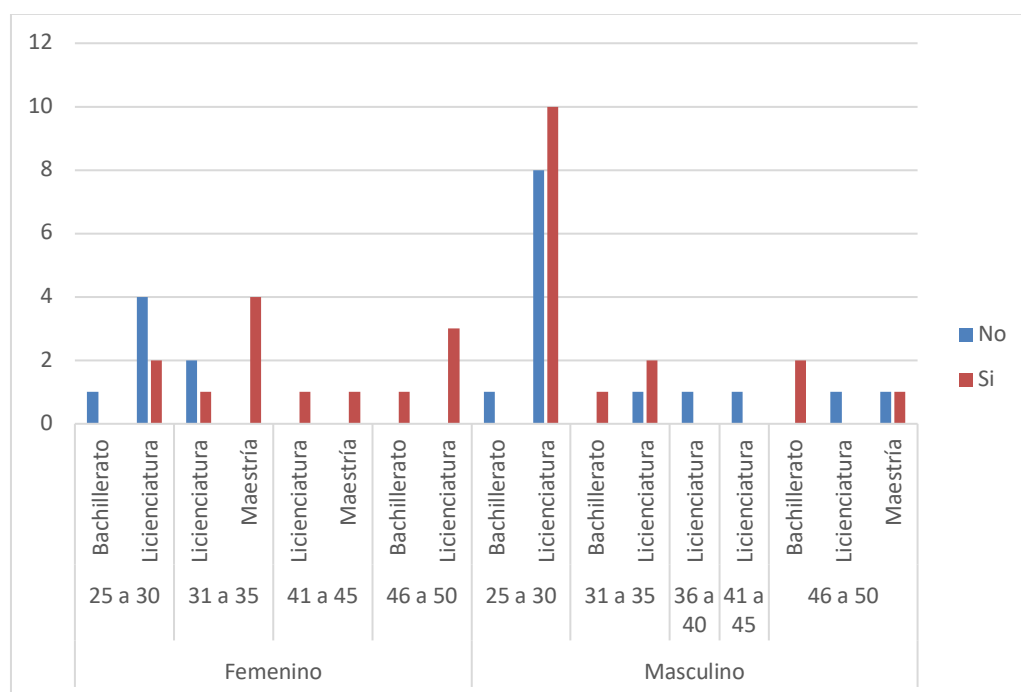
- 24 estudiaron hasta licenciatura; de esos 24 que estudiaron hasta licenciatura: 18 tienen de 25 a 30 años, 3 tienen de 31 a 35 años, 1 tiene de 36 a 40 años, y 1 tiene de 41 a 45 años y 1 tiene de 46 a 50 años.
- 4 estudiaron hasta bachillerato; 1 tiene de 25 a 30 años, 1 tiene de 31 a 35 años y 2 tienen de 46 a 50 años.
- 2 estudiaron hasta la maestría y tienen de 46 a 50 años.

De las 20 mujeres:

- ❖ 13 estudiaron hasta licenciatura; 6 tienen de 25 a 30 años, 3 de 31 a 35 años, 1 tiene de 41 a 45 años y 3 tienen de 46 a 50 años.
- ❖ 2 hasta bachillerato; 1 tiene de 25 a 30 años y 1 de 46 a 50 años.
- ❖ 5 maestría; 4 tienen de 31 a 35 años y 1 tiene de 41 a 45 años.

## Graficas explicativas

- **¿Usted lleva un presupuesto o registro de sus ingresos y gastos?**



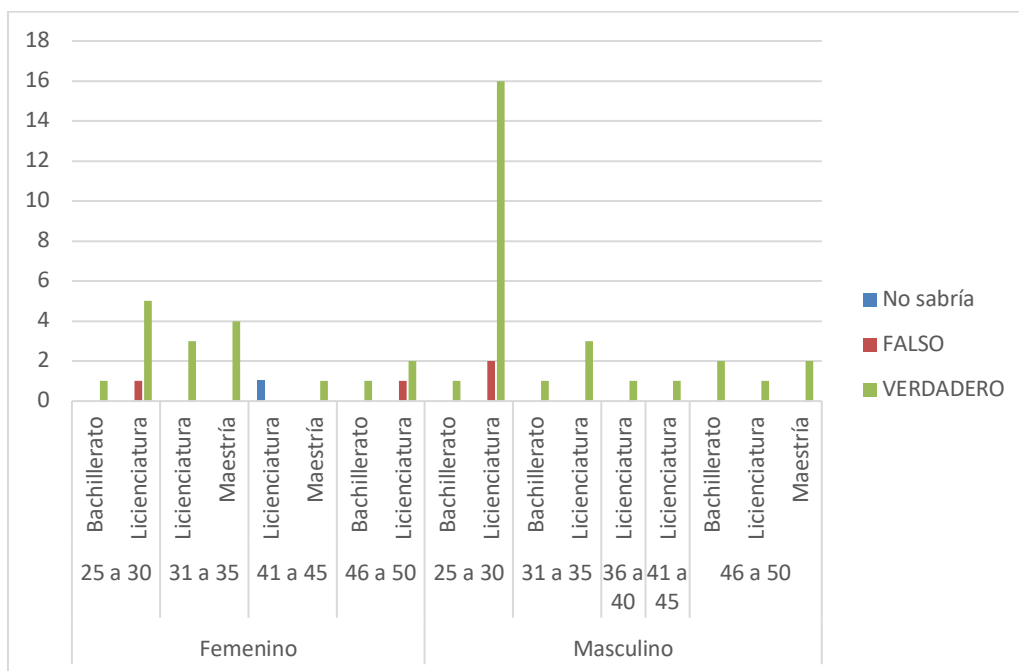
**Fuente:** Elaboración propia.

A partir de estos resultados, podemos observar algunas tendencias en relación con la educación financiera y el género/nivel educativo:

Entre los hombres que estudiaron hasta la licenciatura, la mitad lleva un presupuesto. Similarmente, tanto en el nivel de bachillerato como en el de maestría, hay una división entre quienes llevan un presupuesto y quienes no.

Entre las mujeres, las que estudiaron licenciatura están más divididas en cuanto a llevar un presupuesto, con una ligera mayoría que sí lo hace. Sin embargo, entre las que estudiaron bachillerato, solo una persona lleva un presupuesto, mientras que la otra no. En el caso de las mujeres con maestría, todas ellas llevan un presupuesto.

- **¿La inflación significa que aumenta el precio de las cosas?**

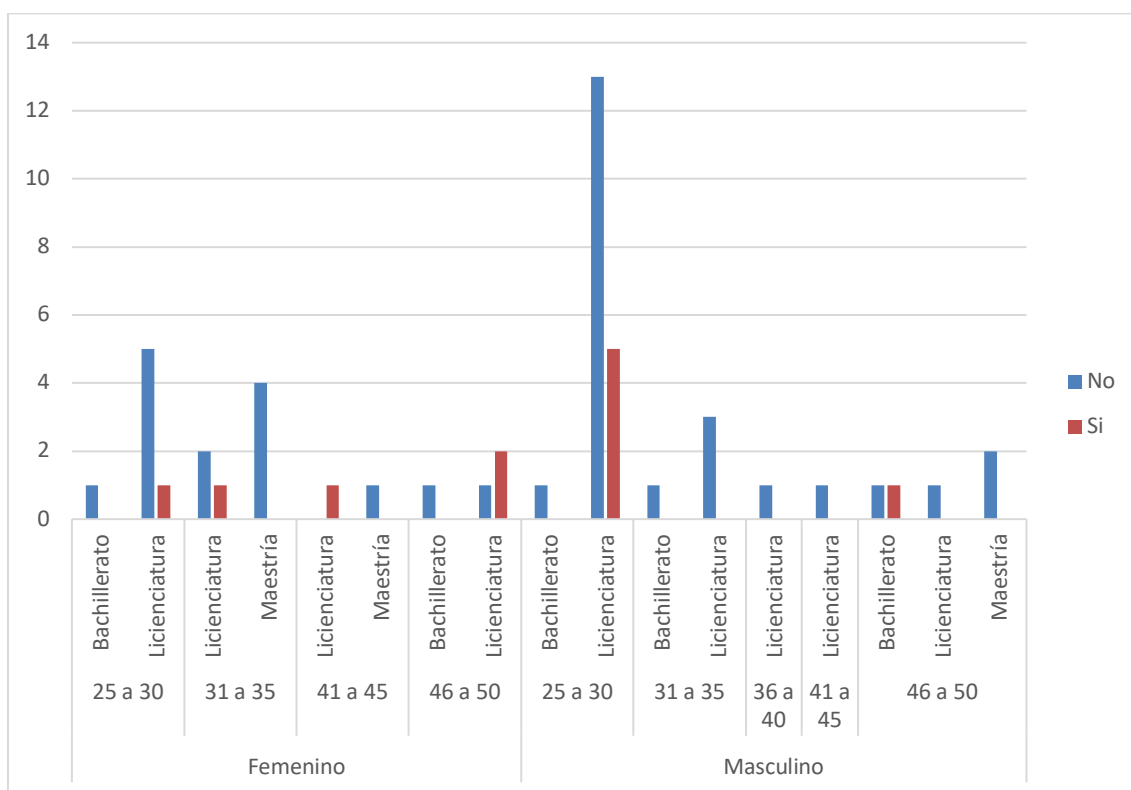


**Fuente:** Elaboración propia.

A partir de estos resultados, podemos observar algunas tendencias con relación a la pregunta sobre la inflación:

- ❖ Tanto hombres como mujeres, en su mayoría, respondieron "verdadero" a la pregunta sobre si la inflación implica un aumento en el precio de las cosas.
- ❖ Entre los hombres que estudiaron hasta la licenciatura, la mayoría respondió "verdadero" a excepción de dos personas que respondieron "falso".
- ❖ En general, hubo una tendencia similar entre las mujeres que estudiaron hasta la licenciatura, con la mayoría respondiendo "verdadero", aunque una persona respondió "falso" y otra respondió "no sabría".
- ❖ En el caso de las personas que estudiaron bachillerato y maestría, tanto hombres como mujeres, respondieron mayoritariamente "verdadero" a la pregunta sobre la inflación.

- **¿Usted ha tomado algún curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito?**



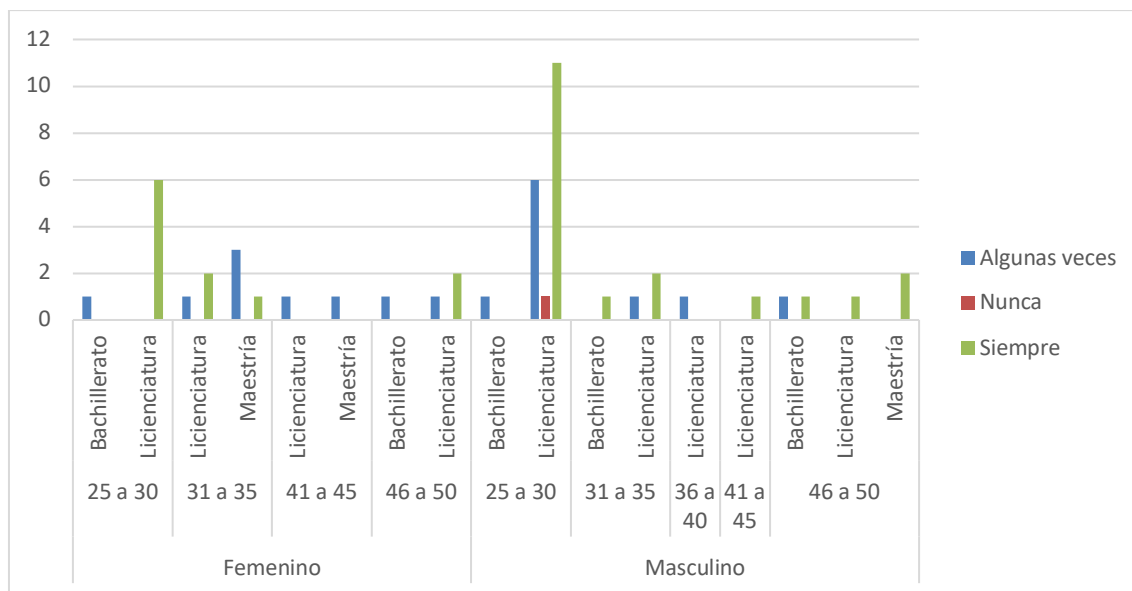
**Fuente:** Elaboración propia.

A partir de estos resultados, podemos observar algunas tendencias con relación a la pregunta sobre educación financiera:

- ❖ Tanto hombres como mujeres, en su mayoría, respondieron "no" a la pregunta sobre si han tomado algún curso sobre cómo ahorrar, cómo hacer un presupuesto o sobre el uso responsable del crédito.
- ❖ Entre los hombres que estudiaron hasta la licenciatura, la mayoría respondió "no" a la pregunta sobre educación financiera, independientemente de su rango de edad.
- ❖ En general, hubo una tendencia similar entre las mujeres que estudiaron hasta la licenciatura, con la mayoría respondiendo "no" a la pregunta sobre educación financiera. Sin embargo, hubo algunas excepciones, especialmente en el grupo de edad de 25 a 30 años, donde una persona respondió "si".

- ❖ En el caso de las personas que estudiaron bachillerato y maestría, tanto hombres como mujeres, la mayoría respondió "no" a la pregunta sobre educación financiera, aunque hubo algunos casos individuales que respondieron "si".

- **¿Considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo?**

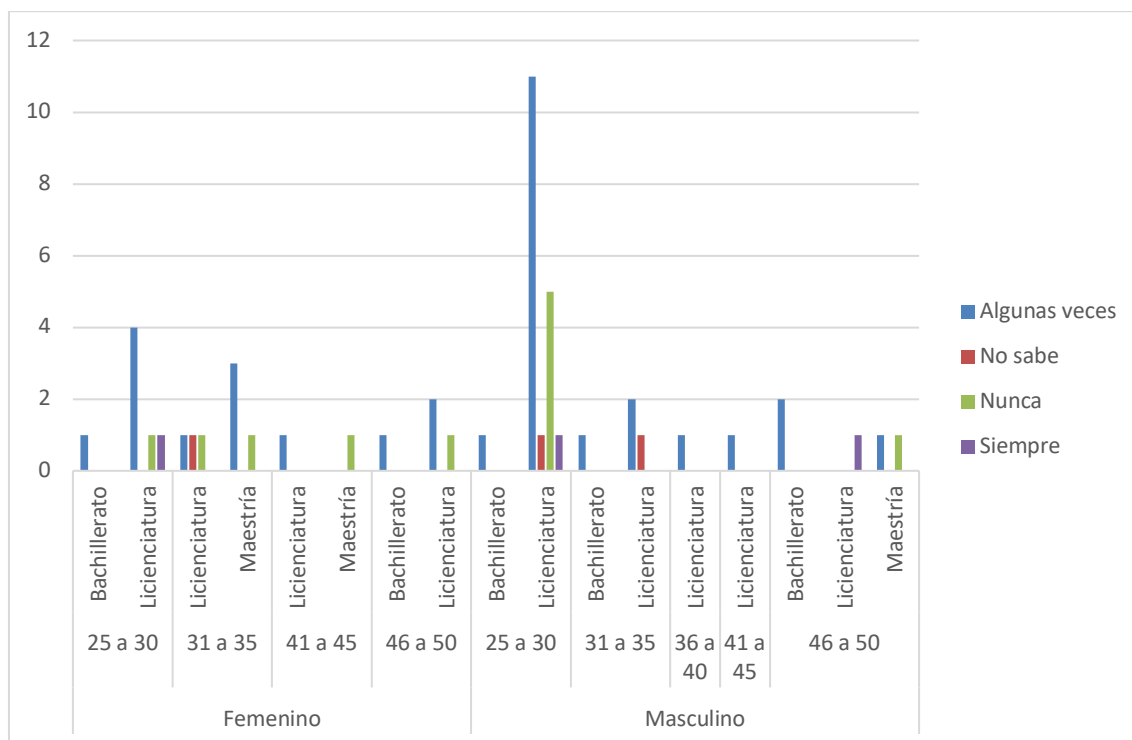


**Fuente:** Elaboración propia.

En resumen, según los resultados de la encuesta, tanto hombres como mujeres mostraron diferentes niveles de consideración antes de realizar una compra. En general, la mayoría de los encuestados respondieron que siempre consideran cuidadosamente si pueden pagar algo antes de comprarlo. Sin embargo, hubo algunas respuestas que indicaron que solo lo hacen "algunas veces" o "nunca". De manera general el 60% de la población de estudio siempre considera cuidadosamente si puede pagar algo antes de comprarlo.

Estos resultados indican que tanto hombres como mujeres muestran una conciencia sobre la importancia de considerar la capacidad de pago antes de realizar una compra. Sin embargo, también se evidencian diferencias en la frecuencia con la que se realiza esta consideración, tanto por género como por nivel educativo.

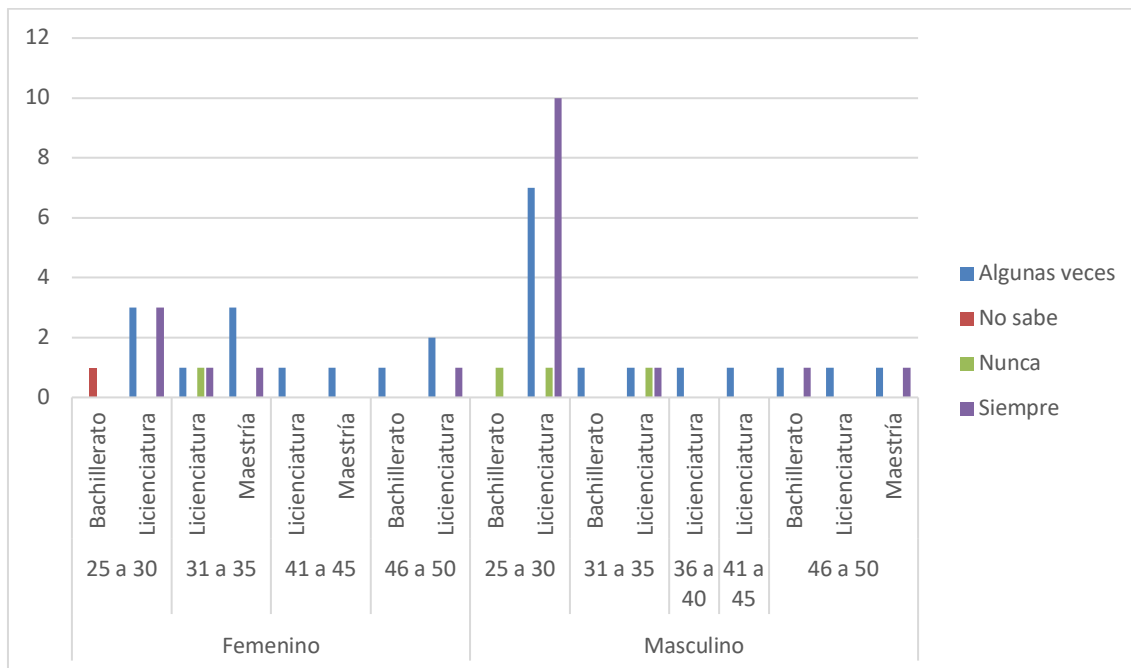
- **¿Prefiere gastar dinero que ahorrarlo para el futuro?**



**Fuente:** Elaboración propia.

Esta encuesta reveló que la preferencia de gasto frente a ahorro para el futuro variaba entre los encuestados, tanto hombres como mujeres, independientemente de su nivel educativo. Si bien se observaron respuestas que indicaban una inclinación hacia el ahorro, también se encontraron actitudes más orientadas al gasto. Estos resultados ponen de manifiesto la importancia de fomentar la educación financiera para promover una toma de decisiones más informada y responsable en materia de administración del dinero y planificación a largo plazo.

- **¿Se pone metas económicas a largo plazo y se esfuerza por alcanzarlas?**

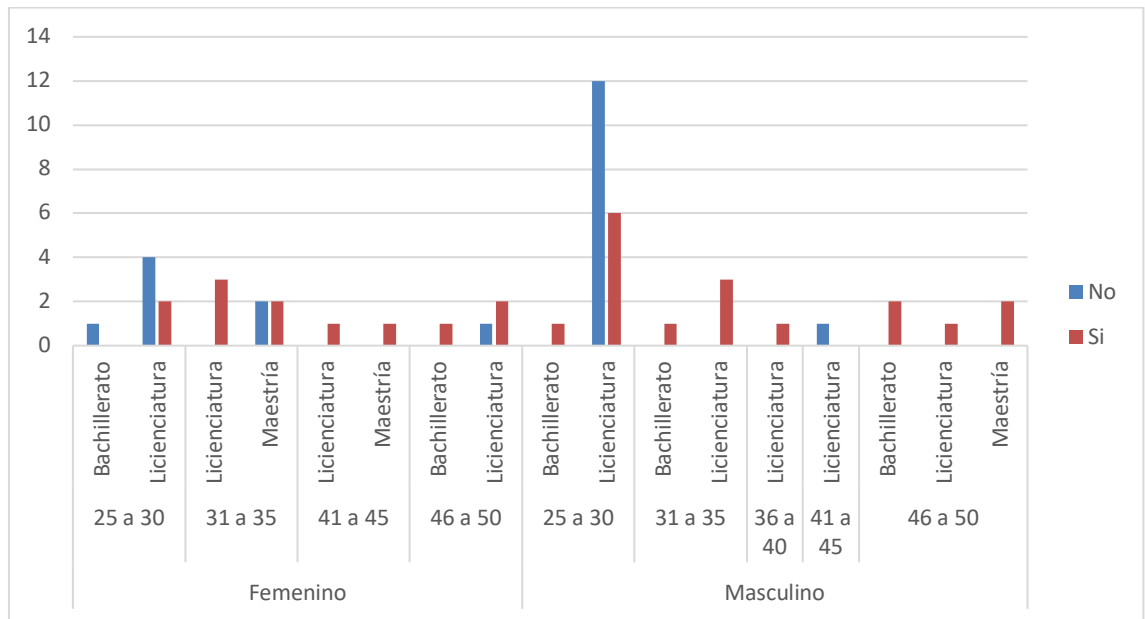


**Fuente:** Elaboración propia.

Estos resultados muestran que tanto hombres como mujeres encuestadas presentan diferentes actitudes hacia la educación financiera y el establecimiento de metas económicas a largo plazo. En general, se observa una mayor propensión a establecer metas y esforzarse por alcanzarlas entre aquellos que han obtenido un nivel de educación más alto, como licenciatura y maestría.



- **¿Usted ha tenido un préstamo o crédito?**

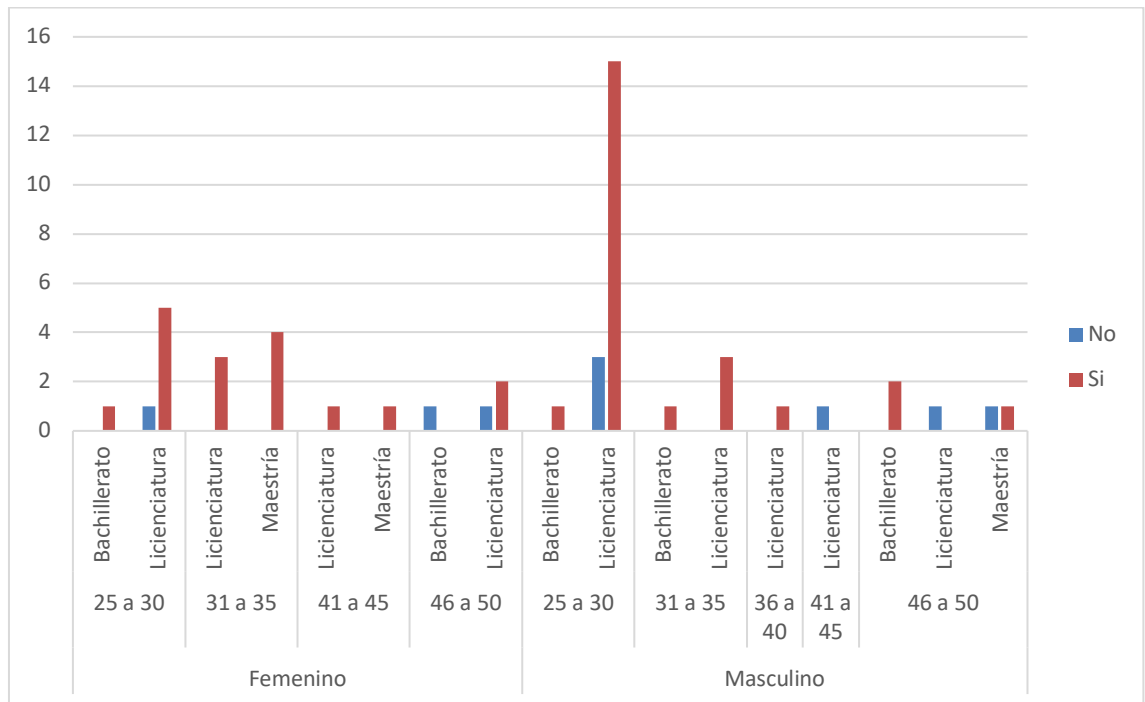


**Fuente:** Elaboración propia.

Se observa que los hombres y las mujeres con nivel de licenciatura son los más representados en la encuesta. Existe una mayor proporción de respuestas negativas en el grupo de 25 a 30 años, lo que podría indicar una mayor cautela o menor acceso a préstamos o créditos en esta etapa de la vida. Sin embargo, también se registra una cantidad de respuestas positivas en este grupo, lo que indica que algunos individuos jóvenes con licenciatura están recurriendo a préstamos o créditos para satisfacer sus necesidades financieras.

En contraste, los individuos de mayor edad (sin importar mucho su nivel académico) mostraron una tendencia más pronunciada a responder "sí" a la pregunta sobre préstamos o créditos. Esto podría sugerir que a medida que los individuos avanzan en edad, es más probable que busquen oportunidades de financiamiento para emprender proyectos o cubrir gastos importantes.

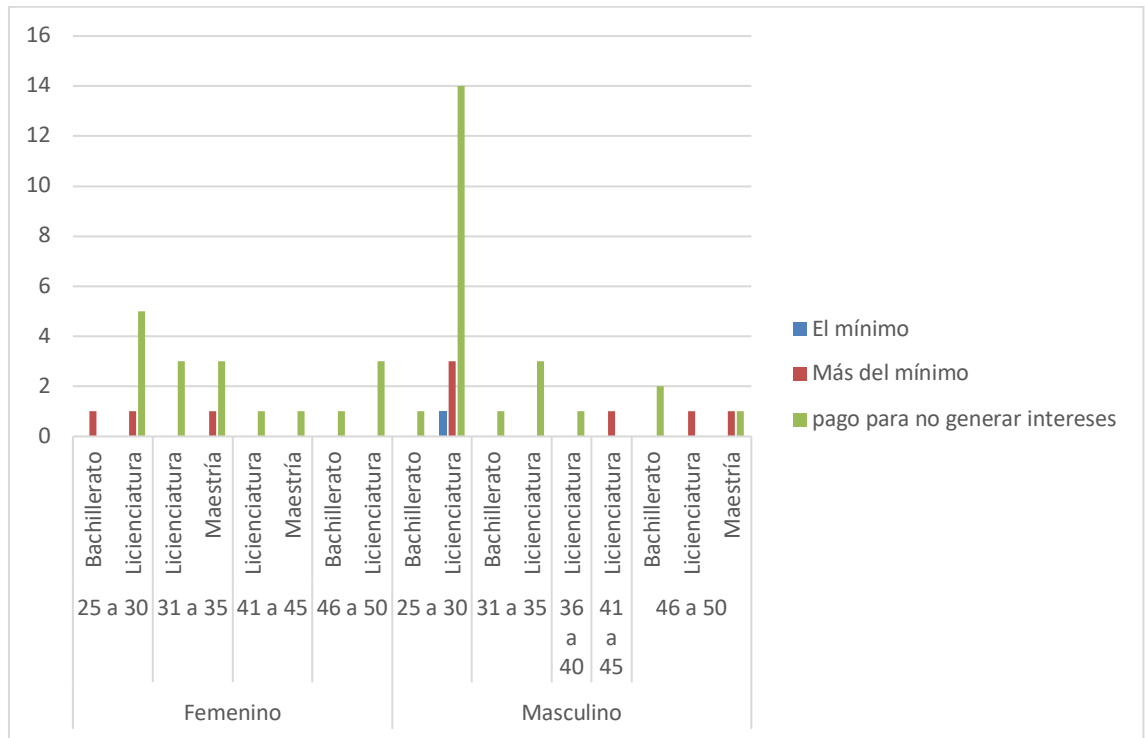
- **¿Cuenta con alguna tarjeta de crédito o departamental?**



**Fuente:** Elaboración propia.

Estos resultados sugieren que el nivel de educación y la edad pueden tener una influencia en la posesión de tarjetas de crédito o departamentales. Los encuestados con licenciatura, especialmente en edades más jóvenes, mostraron una mayor tendencia a poseer una tarjeta, mientras que aquellos con maestría presentaron una distribución más variada en cuanto a la posesión de tarjetas. Esto es de vital importancia para destacar que es importante que se les enseñe a los jóvenes el correcto uso del crédito, que aprendan a identificar su capacidad de pago y capacidad de endeudamiento ya que en la actualidad y con el desarrollo de las Fintech es muy sencillo adquirir una tarjeta de crédito o un crédito sin considerar su nivel de ingresos o su capacidad de pago y con el paso del tiempo esto genera una sociedad endeudada con créditos impagables, lo que puede generar una burbuja financiera como la del 2008-2009 solo que esta vez a través de los créditos de consumo.

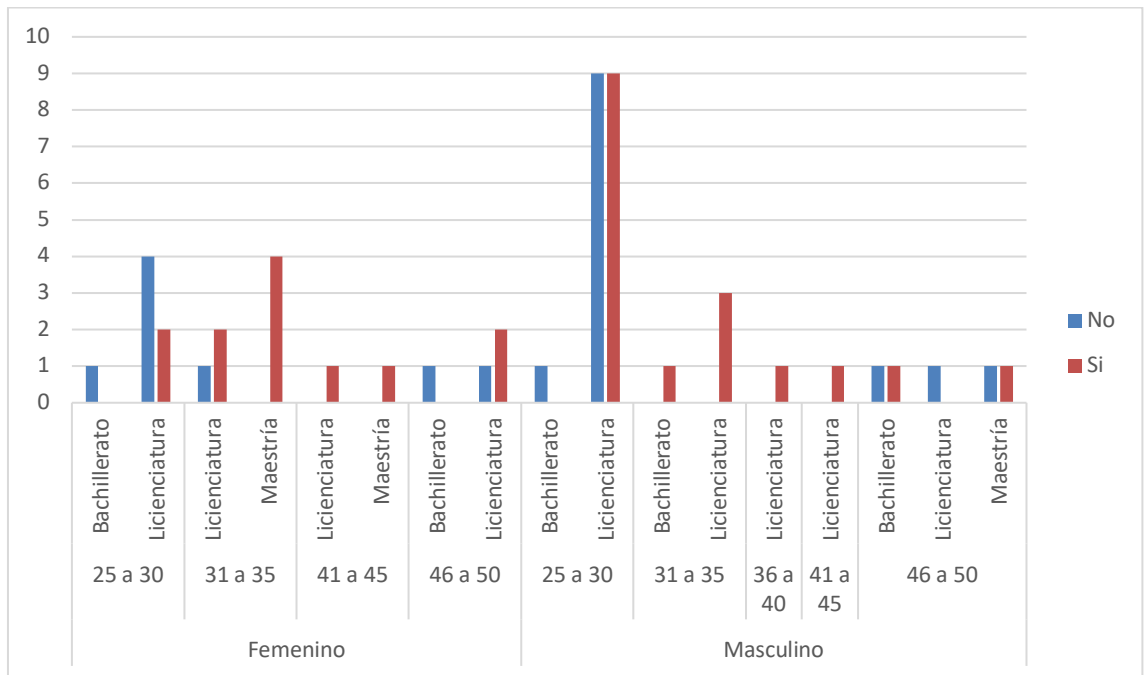
- **Respecto a los pagos que generalmente hace su tarjeta de crédito ¿usted paga...**



**Fuente:** Elaboración propia.

Se observa que la mayoría de los encuestados en todos los grupos de género y grado de estudios optan por realizar pagos para no generar intereses en sus tarjetas de crédito. Además, se destaca que una proporción significativa de los encuestados, masculinos y femeninos, principalmente en el grupo de licenciatura, prefieren pagar más del mínimo. Por otro lado, se observa que las personas con maestría tienden a tener una mayor proporción de pagos para no generar intereses.

- **¿Usted tiene una cuenta de ahorro para el retiro o Afore?**



**Fuente:** Elaboración propia.

En general, los resultados de la encuesta revelaron diferencias significativas en la posesión de cuentas de ahorro para el retiro o Afore entre los participantes según su género y grado de estudios. En términos de género, se observa que tanto hombres como mujeres tienen una presencia similar de cuentas de ahorro para el retiro o Afore. Sin embargo, al analizar los datos por grado de estudios, se puede observar que aquellos con estudios de licenciatura tienen una mayor tendencia a tener una cuenta de ahorro para el retiro o Afore en comparación con aquellos con estudios de bachillerato o maestría, esto se podría explicar por el hecho de que la población donde se encuentra la mayor cantidad de encuestados que no cuentan con una cuenta de ahorro para el retiro o afore está en los de 25 a 30 años y 46 a 50 años. Respecto al grupo de 25 a 30 años podría ser por el hecho de que apenas están empezando su vida financiera formal, desarrollándose en algún trabajo y por lo tanto no tienen conocimiento de si cuentan con afore o no. Con el grupo de 46 a 50 años, podría ser que no cuenten con una cuenta de ahorro para el retiro porque aún se pueden jubilar con la ley 73 y recibir una pensión vitalicia o que sean emprendedores y por lo tanto no tienen ni afore ni una cuenta de ahorro para el retiro.

## **Conclusión**

En este capítulo se abordaron las estadísticas empíricas con una base de 50 personas a estudiar partiendo de la condición que debían de ser mayores de 25 años y menores de 50 y todos de Ciudad de México, se seleccionaron preguntas clave de la ENIF para, en resumen, poder medir los conocimientos generales en Educación Financiera de los encuestados, teniendo resultados favorables en relación con sus conocimientos sobre educación financiera y sus comportamientos con respecto a la toma de decisiones y uso de productos financieros, resalta la premisa en la que mencionamos que a mayor nivel de estudios mayor conocimientos y mejor manejo hacen de su dinero. A pesar de esto aun existe un nicho por el que se tiene que mejorar la divulgación de educación financiera y disminuir la brecha informativa y el sesgo que puede llegar a existir de acuerdo con el género y nivel socioeconómico.

## **Conclusiones generales**

En el presente trabajo se abordó la educación financiera que significa proveer la información y conocimientos para desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para el correcto manejo de las finanzas personales con el fin de que el individuo maximice su bienestar financiero.

La educación financiera en México durante el periodo de 2012 a 2020 ha experimentado avances significativos, pero aún existen desafíos por superar. Durante estos años, se observó un creciente reconocimiento de la importancia de la educación financiera como herramienta para promover la inclusión financiera, la estabilidad económica y el bienestar de los individuos.

Durante este periodo, se implementaron diversas iniciativas tanto del sector público como del privado para fomentar la educación financiera en México. Se crearon programas gubernamentales, se llevaron a cabo campañas de divulgación y se promovió la inclusión de la educación financiera en el currículo escolar. Además, se realizaron esfuerzos conjuntos con el sector financiero para brindar acceso a servicios financieros y promover la alfabetización financiera entre la población.

Estos esfuerzos han generado resultados positivos, ya que se observó un incremento en el nivel de conocimiento financiero de la población mexicana. Según estudios y encuestas realizadas durante este periodo, se evidenció un mayor entendimiento sobre conceptos financieros básicos, como presupuesto, ahorro e inversión. Asimismo, se registró un aumento en la participación de la población en actividades financieras formales, como el uso de cuentas bancarias y la contratación de seguros.

No obstante, a pesar de estos avances, persisten desafíos importantes. Uno de ellos es la desigualdad en el acceso a la educación financiera. Aunque se han implementado programas a nivel nacional, el alcance y la efectividad de estos aún no han llegado de manera equitativa a todos los sectores de la población. Existen disparidades regionales y socioeconómicas que dificultan el acceso de ciertos grupos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, a la educación financiera.

Además, es necesario destacar que la educación financiera es un proceso continuo que requiere de actualización constante y adaptación a los cambios del entorno económico y financiero. Durante el periodo analizado, se observó la emergencia de nuevas tecnologías financieras y la aparición de retos relacionados con la protección de datos y la seguridad

en línea. Estos aspectos demandan una educación financiera más actualizada y enfocada en el manejo responsable de las herramientas financieras digitales.

En este sentido, la educación financiera en México ha mostrado avances notables entre 2012 y 2020, promoviendo un mayor conocimiento y participación en actividades financieras. Sin embargo, aún se requiere de un enfoque más inclusivo y adaptado a los cambios tecnológicos para garantizar que todos los individuos, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a la educación financiera necesaria para tomar decisiones informadas y alcanzar una mayor estabilidad económica y bienestar personal.

## Referencias

- Abad-Segura, E., y González-Zamar, M.-D. (2021). Implicaciones de la educación financiera en el emprendimiento creativo. *Tendencias en investigación*. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico, 10(1), 17-39. <https://doi.org/10.17993/3cemp.2021.100145.17-39>
- Allen, Franklin y Gale, Douglas (2001) *Comparative Financial Systems: A survey. Working Papers*. Universidad de Pensilvania.
- Asociación de Banqueros de México *Anuario Financiero de México*, varios volúmenes 1982 a 1990.
- Aspe, Pedro (1993) *El camino mexicano de la transformación económica*, FCE, México, pp. 215.
- Ayala Espino, José (2001) *Estado y desarrollo. La formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*, FE – UNAM, pp. 500.
- Banca de las oportunidades (2007) *Programa de Educación Financiera Global*. <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/es/programas/programa-de-educacion-financiera-global-2007>
- Banco de México (1991) *The mexican economy*, Banxico, México.
- Banco de México (1995) *Exposición sobre la política monetaria para el lapso del 1º de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1995*. México.
- Banco de México *Informes anuales*, varios volúmenes: de 1982 a 2008.
- Banco Mundial (2001) *Finanzas para el crecimiento económico. Opciones de política en un mundo volátil*, Colombia, BM – Alfaomega.
- Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de desarrollo (2016) *¿Qué es la Educación financiera?* <https://www.gob.mx/bancodelbienestar/acciones-y-programas/educacion-financiera-174080>
- Barro, Robert y Sala-i-Martin (1995) *Economic Growth*, McGrawHill. EUA.
- BBVA-Bancomer (2004) *Temas bancarios*, Marzo.
- Bencivenga, V. y B. Smith. (1991) *Financial intermediation and endogenous growth*. Review of Economic Studies.
- Biblioteca Digital del Senado de la Republica. (2013). La educación financiera en México. Recuperado el 16 de octubre del 2022 de [http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4190/CI\\_53.p](http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4190/CI_53.p)



[df?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=En%202013%2C%20de%20acuerdo%20con,%E1%8D%A8\)](http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n41/n41_a06.pdf)

- Blanca Elia Rivera Ochoa; Deyanira Bernal Domínguez (2018). “La importancia de la educación financiera en la toma de decisiones de endeudamiento. Estudio de una sucursal de "Mi Banco" en México.”. *Perspectivas*, Año 21 – No 41 – mayo 2018. pp. 117-144. Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, Unidad Académica Regional Cochabamba. Clasificación JEL: I220 [http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n41/n41\\_a06.pdf](http://www.scielo.org.bo/pdf/rp/n41/n41_a06.pdf)
- Bolsa Mexicana de Valores (2010) *Cotiza en bolsa*, material informativo, mineo, México.
- Bolsa Mexicana de Valores, *Indicadores bursátiles anuales*, volúmenes diversos, México.
- Cabrera Aparicio, Abraham (2010), “Economía Mexicana 1910-2010: Balance de un Siglo” Facultad de Economía, UNAM. <http://www.economia.unam.mx/profesores/aaparicio/Econom%C3%ADa.pdf>
- Calderon, César y Liu, Lin (2002) “The direction of causality between financial development and economic growth”, Banco Central de Chile, *Working Papers*, No. 184, octubre.
- Carbajal, J. (2008). *Educación Financiera y bancarización en México*. Recuperado de: [https://issuu.com/ceede/docs/dtn9\\_educacion\\_financiera\\_bancarizacion](https://issuu.com/ceede/docs/dtn9_educacion_financiera_bancarizacion)
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2008) *Estadísticas varias: Saldo de la deuda bruta del sector público, 1980 – 2008*. H. Congreso de la Unión, México. Información en línea.
- Clavijo, Fernando y Boltvinik, Jana (1999) “la reforma financiera, el crédito y el ahorro”, en Clavijo, Fernando, *Reformas económicas en México 1982 a 1989*, Serie Lecturas del Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, México.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (2010) *Primer reporte de inclusión financiera, México*.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores *Boletines de Banca de Desarrollo*, varios volúmenes 2001 a 2008.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores *Boletines de Banca múltiple*, varios volúmenes 1982 a 2008.
- Comité de Educación Financiera, (2017) *Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)*, (p. 4-39)

- CNBV (s.f.). Educación financiera. Recuperado el 14 de octubre de 2022, de <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/inclusion-financiera-25319#:~:text=Educaci%C3%B3n%20financiera%3A%20Se%20refiere%20a,d ecisiones%20acordes%20a%20sus%20intereses%3B>)
- CNBV, (s.f. B) Indicadores básicos AFI. recuperado de <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Indicadores-AFI.aspx>
- CONDUSEF, (2008) *En favor de una mayor Cultura Financiera*. <https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=1042&idcat=1>
- Cordera Campos, Rolando y Lomelí Vanegas, Leonardo (2008) “El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural (1982-2004)” en: Cordera, Rolando y Cabrera Adame, Carlos Javier *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural en México*. Trimestre Económico 99, FCE-UNAM, México.
- Cuervo A; Parejo, A. y Rodríguez L. (1987) *Manual de sistema financiero: instituciones, mercados y medios en España*, Ariel. España.
- De Gregorio y Guidotti (1992) “Notas sobre intermediación financiera y crecimiento económico”, *Cuadernos de Economía*, año 29, no. 87. Santiago de Chile.
- Diamond (1984) “Financial intermediation and delegated monitoring” *Review of Economic Studies*, vol. 51.
- Diario Oficial de la Federación (1981) “Decreto que establece la nacionalización de la banca privada”, DOF, Secretaria de Gobernación, México, 1º de septiembre.
- Diario Oficial de la Federación (1982) “Decreto de control de cambios”, DOF, Secretaria de Gobernación, México, 13 de diciembre.
- Diario Oficial de la Federación (1982) “Decreto mediante el cual se dispone que las instituciones de crédito que se enumeran operen con el carácter de Instituciones Nacionales de Crédito”, DOF, Secretaria de Gobernación, México, 6 de septiembre.
- Diario Oficial de la Federación (1982) “Ley reglamentaria del servicio de banca y crédito”, DOF, Secretaria de Gobernación, México, 31 de diciembre.
- Diario Oficial de la Federación (1984) “Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo Pronafide”, DOF, Secretaría de Gobernación, México, 20 septiembre.
- Diario Oficial de la Federación (1985) “Decreto por el que la Banca de Desarrollo se Transforma en Sociedad Nacional de Crédito”, DOF, Secretaría de Gobernación, México, 12 de julio.

- Diario Oficial de la Federación (1989) “Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994”, DOF, Secretaría de Gobernación, México, México.
- Diario Oficial de la Federación (2007) “Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012”, DOF, Secretaría de Gobernación, México, 31 de mayo.
- Diario Oficial de la Federación (2008) “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos”, DOF, Secretaría de Gobernación, México, 31 de mayo.
- Diario Oficial de la Federación (2011) “Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Inclusión Financiera”, DOF, Secretaría de Gobernación, 03 de octubre.
- Díaz Mondragón Manuel y Vázquez Carrillo Nitzia (2009) *Reprivatización de la banca múltiple en México en México. Análisis y reflexiones en torno al proceso histórico de cambio estructural*, mimeo. Proyecto entregado al concurso Premio Iglesias, julio.
- Díaz, M. y Vázquez, N. (2022) *Sistema financiero mexicano*. Trillas. México.
- Díaz, Mondragón Manuel (2004) *Invierta con éxito en la bolsa y otros mercados financieros*, Gasca – Sicco, México.
- Díaz, Mondragón Manuel (2006) *La entrada de la banca extranjera en América Latina. Repercusiones y tendencias para México*. IPN. México.
- Díaz, Mondragón Manuel (2008) *Mercados Financieros de México y el mundo*, Gasca – Sicco, México.
- Díaz, Mondragón Manuel (2010) *Administración Financiera. Técnicas para mejorar las finanzas de su empresa. Guía práctica para las pymes*, Gasca – Sicco, México.
- Díaz, Mondragón Manuel (2010) *Mercado de Valores*, Gasca – Sicco, México.
- Douglas C. North (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. FCE. México.
- INEGI-CN BV (2018) *ENIF, Antecedentes. 2018*, México, <https://www.inegi.org.mx/programas/enif/2018>
- Espino G. Alma y Schwartz S. Ana (1983) *La banca nacionalizada*. Mex-Sur. México.
- Fernández, D. (octubre 05, 2010) “¿Cuál es tu nivel de cultura financiera?”. Periódico expansión. <https://expansion.mx/mi-dinero/2010/10/05/condusef-tras-la-educacion-financiera>

- García, E., Grant, M., Mejía, F. (2015). Contexto de la Educación Financiera en México. *Ciencia Administrativa*.  
<https://www.uv.mx/iesca/files/2014/09/03CA201401.pdf>
- Garrido Noguera, Celso; Ejea, Guillermo et al. (1991) *Crisis y nuevos circuitos financieros en México, 1970-1990*, UAM, México.
- Girón G. Alicia (2005) El sistema financiero mexicano: regulación, desregulación y extranjerización. En: Bazdresch Parada, Carlos; Suárez Dávila, Francisco et. al. *Cuando el estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*. FCE. México.
- Girón González, Alicia y Levy Orlik, Noemí (2005) *México: los bancos que perdimos. De la desregulación a la extranjerización del sistema financiero*. IIE-UNAM. México.
- Girón, Alicia. Circuito monetario y actores del orden económico internacional. En: Girón, Alicia y Correa, Eugenia (2007) *Del sur hacia el Norte: economía política del orden económico internacional emergente*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Argentina.
- Goldsmith, William (1969) *Financial structure and development*. Yale. EUA.
- Gómez Macfarland, C. A. (2018). La educación financiera en México.
- Gómez Ochoa, Gabriel y Patlán Ruiz, David. *Profundización financiera, banca, ahorro e inversión en México*. En: Mántey de Anguiano, Guadalupe y Levy Orlik, Noemí (2003) *Financiamiento del desarrollo con mercados de dinero y capital globalizados*. UNAM–Porrúa.
- González, Mauricio (2005) La nacionalización de la banca. En: Bazdresch Parada, Carlos; Suárez Dávila, Francisco et. al. *Cuando el estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*. FCE. México.
- Graziani, A. (1990) *The Theory of the Monetary Circuit*. *Économies et Sociétés* 24, 6.
- Greenwood, J. y B. Jovanovic. (1990) *Financial development, growth, and the distribution of income*. *Journal of Political Economy*.
- Hábitat (2004) *Educación Financiera en América Latina y el Caribe*.  
<https://www.habitat.org/lac-es/nuestro-impacto/educacion-financiera>
- Hernández Camacho, Marco (2015) “La educación financiera en los alumnos de la licenciatura en actuaría de la facultad de economía de la Universidad Autónoma de Estado de México. 2014”, Tesis para obtener el título de licenciatura, Universidad Autónoma del Estado de México.

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/94313/LA%20EDUCACI%C3%93N%20FINANCIERA%20EN%20LOS%20ALUMNOS%20DE%20LA%20LICENCIATURA%20EN%20ACTUAR%C3%8DA%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20ECONOM%C3%8DA%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DEL%20ESTADO%20DE%20M%C3%89XICO%202014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<http://ojs.formacion.edu.ec/index.php/rif/article/view/157/211>

<http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v52n205/0301-7036-prode-52-205-55.pdf>

<https://academicozcalli.files.wordpress.com/2010/11/programa-formacion-economica-y-financiera.pdf>

<https://www.condusef.gob.mx/?p=contenido&idc=888&idcat=1>

Inche, M. B. A., Brito, R. V. C., & Delgado, M. M. S. (2019). Programas de educación financiera implementados en américa latina. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*, 7(2), 23-23. Recuperado de:

Jappeli T., & Padula M. (2013). Investment in financial literacy and saving decisions. *Journal of Banking and Finance*, 37 (8), 2779-2797

Keynes, M. John (1936) *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. FCE. México.

King, R. y Levine, Ross (1993) “Finance and Growth: Schumpeter might be right” *Quarterly Journal of economics*.

La Porta, Rafael; Florencio Lopez-de-Silanes et. al. (1997) “Legal Determinants of External Finance” *Journal of Finance* No. 52, Julio 1131-50.

Lavoie, M. Akademeia (1992) *Foundations of Post-Keynesian Economic Analysis*. Aldershot.

Lavoie, M. Akademeia (2005) *La economía postkeynesiana: un antídoto del pensamiento único*. Icaria.

Levine, Ross. (1997) “Desarrollo financiero y crecimiento económico” *Journal of Economic Literatura*. Vol. XXXV.

Levine, Ross. Beck, Thorsten et. al. (2000) “A new database on the structure and development of financial sector” *The World Bank Economic Review*, Vol. 14, Núm. 3.

Levy Orlik, Noemí (2001) *Cambios institucionales del sector financiero y su efecto sobre el fondeo de la inversión*. México 1960-1994. FE-UNAM. México.

- Lusardi et al., 2017 *Optimal financial knowledge and wealth inequality*. Journal of Political Economy, 152(2). <https://doi.org/10.2139/ssrn.2585222>
- Manrique Campos, Irma (2001) México: modernización financiera integral en la condicionalidad de las políticas de ajuste estructural. En: Sadir, Emir; Manrique Campos, Irma et. al. *El ajuste estructural en América Latina: costos sociales y alternativas*, CLASO. Universidad de California.
- Mántey, Guadalupe (1997) *Lecciones de economía monetaria*, UNAM. México.
- Máquez, Javier (1987) *La banca mexicana: septiembre de 1982 – junio de 1985*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos – Asociación Mexicana de Bancos. México.
- Mckinnon, R. (1973) *Dinero y capital en el desarrollo económico*, Centro de Estudios Latinoamericanos. México.
- Mena-Campoverde (2022) *Alfabetización financiera en jóvenes en Ecuador: modelo de medición y sus factores determinantes*. Facultad de Economía y Administración de Empresas, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.
- Mungaray, A., González, N., & Osorio, G. (2021). Educación financiera y su efecto en el ingreso en México. *Problemas del desarrollo*, 52(205), 55-78. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v52n205/0301-7036-prode-52-205-55.pdf>
- Murillo, José Antonio (2005) La banca después de la privatización: auge, crisis y reordenamiento. En: Bazdresch Parada, Carlos; Suárez Dávila, Francisco et. al. *Cuando el estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria en México*. FCE. México.
- Nacional Financiera (1978) *La economía en cifras*, NAFIN, México.
- Nell, E. J. (1998) *The General Theory of Transformational Growth*. Keynes after Sraffa, Cambridge, Cambridge University Press.
- Nissanke, M. y Stein, H (2003) “Financial globalization and economic development toward an institutional foundation” *Eastern economic Journal* Vol. 29, núm. 2, primavera.
- OCDE (2005) *Improving Financial Literacy*, Paris.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (1992) *Estudios económicos de la OCDE: México*, OCDE, Francia, pp. 287.
- Ortega Castro, Alfonso (2002) *Introducción a las finanzas*, McGraw Hill. México.

- Ortiz Martínez, Guillermo (1994) *La reforma financiera y la desincorporación bancaria*, FCE, México, pp. 363.
- Parguez, Alain. Dinero y capitalismo: la teoría general del circuito. En: Rochon, Louis-Philippe y Piégay, Pierre (2006) *Teorías monetarias postkeynesianas*. Akal. Madrid.
- Plata-Gómez, K.R. y Caballero-Márquez, J.A. (2020) *Influencia de los programas de educación financiera sobre el comportamiento de los jóvenes: una revisión de literatura*. I+D Revista de Investigaciones, 15 (2), 18-27. DOI: <https://doi.org/10.33304/revinv.v15n2-2020002>
- Poder Ejecutivo Federal (1989) *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Secretaría de Programación y Presupuesto, publicado en el Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 1989.
- Pollack, Molly y García, Álvaro (2004) “Crecimiento, competitividad y equidad; el rol del sector financiero” *Serie Financiamiento del desarrollo* No. 147. CEPAL. Chile.
- Quintana Adriano, Elvia Argelia (2003) *Aspectos legales y económicos del rescate bancario en México*, UNAM, México.
- Raccanello, K., & Guzmán, E. H. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44(2), 119-141. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27031268005.pdf>
- Robinson, Joan (1952) *The generalization of the general theory. The rate of interest and other essays*. McMillan. Londres.
- Rochon, Louis-Philippe (1999) *Credit, money, and production: an alternative keynesian approach*. Edward Elgar. Northampton, Massachusetts.
- Salinas de Gortari, Carlos (1988) *Toma de protesta*, 1º de diciembre.
- Salinas de Gortari, Carlos (2000) *México: un paso difícil a la modernidad*, Plaza y Janes, México, pp. 1393.
- Sánchez González, Manuel (1992) *Entorno macroeconómico frente al tratado de libre comercio en México y el tratado trilateral de libre comercio. Impacto sectorial* ITAM – Mc Graw Hill. México.
- Schumpeter, J. (1911) *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. FCE. México.



- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (1994) *Tratado de libre comercio de América del Norte*, Texto oficial, SECOFI–Porrúa, 1994.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1982) “México y el FMI: la Carta de Intención” en *Comercio Exterior*, vol. 32, núm. 11, noviembre de 1982.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (1988) *Deuda pública externa*. FCE-SHCP. México.
- SELA. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe. (1987) *América Latina: la economía mundial y perspectivas*. SXXI. México
- Senado de la República (2010) *La deuda pública y la crisis bancaria. El archivo FOBAPROA del Senado de la República*, Comisión especial para determinar las causas del bajo financiamiento para el desarrollo y del elevado monto de la deuda pública y sus instrumentos, precisar responsabilidades y proponer acciones correctivas, con objeto de alentar el crecimiento del mercado interno y promover el desarrollo del país – Miguel Ángel Porrúa, México.
- Silva-Herzog, Jesús (1984) “Discurso en la Convención Bancaria de 1982” en: Nacional Financiera (1990) *La Economía mexicana en los informes presidenciales y en las convenciones bancarias*, Serie: Testimonios El Mercado de Valores, Tomo I, México.
- Smith, Adam (1997) *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México. FCE.
- Soto (2009.) “educación financiera, retos y lecciones a partir de experiencias representativas en el mundo” Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas <http://www.asbasupervision.com/en/bibl/financial-inclusion/financial-literacy/177-educacion-financiera-retos-y-lecciones-a-partir-de-experiencias-representativas-en-el-mundo/file>
- Stallings, B. Y R. Studart. (2006) *Financiamiento para el Desarrollo*, CEPAL. México.
- Stulz, R y Williamson, R. (2003) “Culture openness and finance” *Journal of Financial Economics*, No. 70.
- Tello Macías, Carlos (1984) *La nacionalización de la banca en México*. SXXI. México.
- Tello Macías, Carlos (2006) *Estado y desarrollo económico México: 1920–2006*, UNAM, México
- ÚRSULA, Herimann y Sergio G; Mapeo de Iniciativas de Educación Financiera en México, México, octubre 2009.



- Vázquez, N. y Díaz, M. (2021), Perspectivas sobre la educación financiera, su importancia e impactos de su incorporación en los niveles educativos. Revista Panorama Económico, Vol. 29, Núm. 2, Abril, pp. 102-116.
- Vidal, Gregorio (2006) América Latina: Banca, mercados de capital y determinación externa del crédito. En: Correa, Eugenia y Girón, Alicia. *Reforma financiera en América Latina*. CLACSO. Argentina.
- Villareal, Rene (1988) *Industrialización y desequilibrio externo en México*. FCE. México.
- Viner, Jacob (1960) *The Customs Union Issue*, New York: Carnegie Endowment for International Peace.
- World Economic Forum (2008) *The financial development report*. Suiza

**Sitios web:**

[www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

[www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx)

[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)

[www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)